





Digitized by the Internet Archive  
in 2018 with funding from  
Princeton Theological Seminary Library

# REVISTA JAVERIANA



- LA REFORMA AGRARIA Jesús Sanín Echeverri
- PIO XII ESTADISTA Y DIPLOMATICO Jorge Sánchez Camacho
- LA ESENCIA DEL MARXISMO Gerardo Sanín
- ANTE LAS CENIZAS DEL FUNDADOR Ignacio Perdomo Escobar
- BERGSON Y NOSOTROS Gustavo González
- EXPERIENCIAS EN EL TOLIMA Arturo Holguín
- PASTORAL LITURGICA EN LAS MISIONES Juan A. Eguren

Librería y Papelería

B E D O U T

Félix de Bedout e Hijos Sucesores

Avenida Jiménez Nos. 9-47 y 9-59  
Teléfonos Nos. 413-685 y 340-289  
Apartados: Aéreo 12050. Nal. 3297

B O L I V A R I A N O

“EL CAMPEON DE LOS ESTUDIANTES”

Textos - Cuadernos - Tinta - Goma - Archivadores AZ  
Exfoliadores - Libretas de argolla y de pasta - Libros de  
contabilidad - Juegos de sociedad - Naipes - Papeles cortados  
Plastilina - Rollos de papel para sumadora - Papel engomado  
Sobres y tarjetas - Etc., Etc.

W O N D E R

Papel higiénico extra-suave - Pañuelos, servilletas y toallas  
de papel.

Completo surtido de útiles para escritorio - Equipos de oficina  
Discos - Juguetería - Triciclos - Caminadores - Abuelitas  
Artículos para primera comunión.

EN TEMPORADA ESCOLAR:  
LA EXTRAORDINARIA PESCA MILAGROSA

DIRECTOR:

Jesús Emilio Ramírez  
Cra. 5ª N° 34-00.  
Tel. 457-100.

SECRETARIO DE REDACCION:

José Antonio Casas M.  
Cra 23, N° 39-69.  
Tel. 455-389 ext. 9

CONSEJO DE REDACCION:

Emilio Arango, Félix Restrepo, Vicente Andrade, Angel Valtierra, Jesús Sanín, Jaime Vélez, Alfonso Quintana, Juan Manuel Pacheco, Ignacio Sicard.

OFICINAS:

Redacción: Cra 23 N° 39-69  
Administración: Señorita Helda María Hernández. Av. Jiménez de Quesada N° 4-38. Ofic. 203. Tel. 411-601  
Bogotá, D. E. - Colombia

RELACIONES PUBLICAS:

Francisco González Arbeláez.  
Telégrafo y Marconi: Revisjav.  
Apartado Nacional: 40-40

# REVISTA JAVERIANA

DIRIGIDA POR PADRES DE LA  
COMPAÑIA DE JESUS

BOGOTA, D. E., COLOMBIA.

TOMO LIV

OCTUBRE — 1960

NUMERO 269

## SUMARIO

Vida Nacional . . . . .	(263)
Colaboradores . . . . .	(276)
La Reforma Agraria . . . . .	<i>Jesús Sanín</i> 595
COMENTARIOS:	
Los paros ante la moral . . . . .	604
La Doctrina de Monroe . . . . .	605
América Latina necesita urgentemente una reforma agraria . . . . .	607
Comentando . . . . .	609
Pío XII, estadista y diplomático . . . . .	<i>Jorge Sánchez Camacho</i> 611
La esencia del marxismo . . . . .	<i>Gerardo Sanín Echeverri</i> 620
En el cincuentenario del Departamento del Atlántico . . . . .	<i>Benjamín Sarta</i> 625
Ante las cenizas del Fundador de Bogotá. <i>Ignacio Perdomo Escobar</i>	631
El Mundo Mejor en su esencia . . . . .	<i>Juan Cuervo V.</i> 634
Bergson y nosotros . . . . .	<i>Gustavo González</i> 638
Una de las últimas cartas del Libertador . . . . .	<i>Manuel José Forero</i> 646
Experiencia en el Sur del Tolima . . . . .	<i>Arturo Holguín</i> 650
Francisco de Miranda y la escuadra del Conde de Grasse . . . . .	<i>Láutico García</i> 654
Pastoral litúrgica en las Misiones . . . . .	<i>Juan Antonio Eguren</i> 663
Bibliografía . . . . .	674

# MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/15/54

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SA [Name], NEW YORK

SUBJECT: [Subject]

[Detailed report text]

[Summary text]

[Detailed report text]



obviamente se explica. Pero desde el punto de vista de la revolución cubana y de los intereses políticos y espirituales de América, representa una deplorable equivocación y un manifiesto peligro.

La resolución sobre Cuba, aprobada por la reunión de cancilleres, fue propuesta por una subcomisión de la que formaba parte Colombia. En ella se condenó la intervención de una potencia extracontinental en los asuntos de las repúblicas americanas, se rechazó la pretensión chino-soviética de usar un país americano para quebrantar la unidad continental y poner en peligro la paz del hemisferio, y se reafirmaron el principio de no intervención, la incompatibilidad del sistema interamericano con el totalitarismo, la obligación de todos los estados de la organización regional de someterse a la disciplina del sistema interamericano y de dirimir sus controversias por los medios que contempla este mismo sistema.

Comentando esta resolución escribía *El Tiempo* (VIII, 29): «No creemos que la Reunión de consulta hubiera podido hacer más de lo que ha hecho, y lo logrado es en verdad bastante como confirmación de una política y como enfática advertencia al audaz imperialismo chino-soviético de que América no admitirá sus desvergonzados intentos. La fórmula tenía que ser transaccional, pero ha quedado suficientemente normativa».

*El Siglo* (VIII, 30) no se mostraba conforme. La resolución, comentaba, «es aparentemente enfática en la forma y realmente anodina en la sustancia... Se quiso llegar a un término medio y es previsible que, como suele ocurrir en esos trances, ninguna opinión queda a la postre satisfecha». Pero al menos, terminaba diciendo, presenta un aspecto práctico: «el tema de la complacencia o complicidad

con el comunismo quedó planteado en el corazón de la controversia política de cada país hispanoamericano, y eso ya puede considerarse como una ventaja». Menos conforme se declaraba Alfredo Vásquez Carrizosa en *La República* (VIII, 30):

•  
Condenar a Trujillo y no hacerlo con Castro por los mismos hechos de intervención que se estiman censurables cuando se trata de la República Dominicana, es ponerse una venda sobre los ojos para no ver la gravedad del fenómeno cubano. Pronto tendrá que ventilarse este proceso del comunismo antillano en el seno del Organismo regional. Castro sigue y la Unión Soviética utilizará el fidelismo para exportar el comunismo. América suspendió relaciones diplomáticas con Trujillo y no se atrevió a recomendar lo mismo para un peligro mayor.

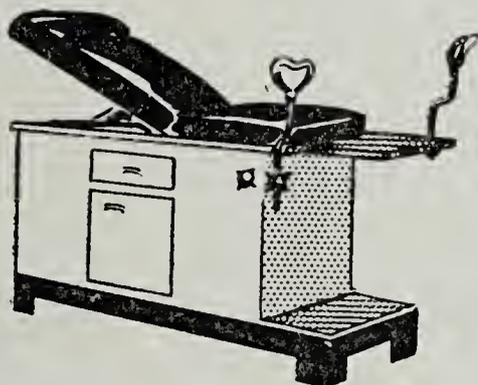
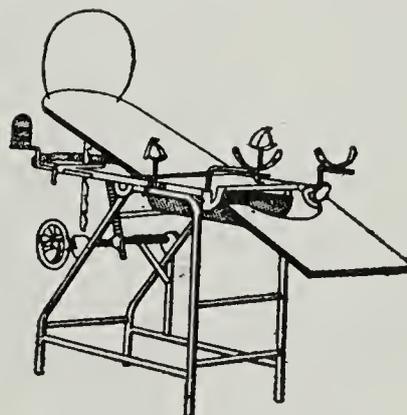
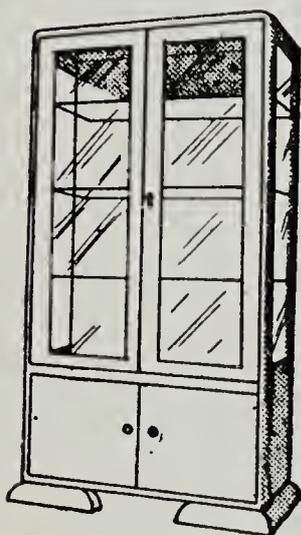
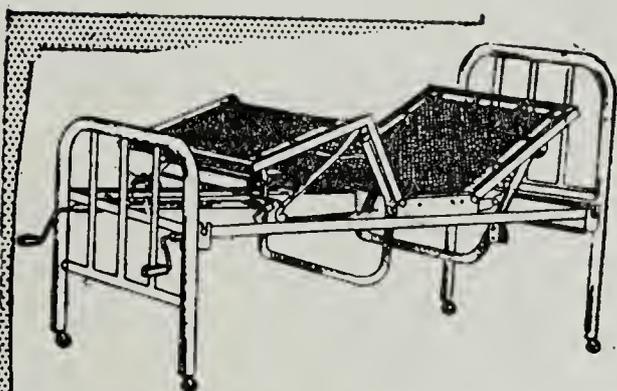
En cambio *Semana*, simpatizante con la revolución castrista, escribía: «Indicándole a Cuba cómo debe manejar sus relaciones exteriores y declarando incompatible el «totalitarismo» con la afiliación a la OEA («Totalitarismo» es una palabra que pertenece a la jerga periodística, a las controversias ideológicas de nuestros días, pero nada significa para el Derecho Internacional) avanzaron indebidamente sobre la jurisdicción interna y la soberanía de los países miembros».

### El comité de los 21

Bogotá fue la sede de la tercera reunión del llamado comité de los 21, integrado por delegados de las 21 naciones americanas, entre las cuales se contaban veinte ministros. Tema de la reunión fue la financiación del desarrollo económico de la América latina y de sus planes de mejoramiento social.

La reunión fue instalada, el 5 de septiembre, por el presidente de la república, Alberto Lleras Camargo, en el salón elíptico del Capitolio nacional. En su discurso, en que habló de los se-

# Muebles de Acero "ELOSPINA" para hospitales y consultorios médicos



40 años de experiencia en la producción de muebles de acero; equipos mecánicos de precisión; técnicos especialistas en la manufactura de muebles para usos médicos; diseños modernos y funcionales respaldan la calidad inigualada de los muebles ELOSPINA para hospitales y salas de consulta.

Por esta razón las mejores clínicas y consultorios médicos del país están equipados con muebles de acero ELOSPINA, con resultados ampliamente satisfactorios.

## EXHIBICION Y VENTAS:

Calle 18, N° 7-36.

Teléfono: 31-834

Cables: ELOSPINA, Bogotá.

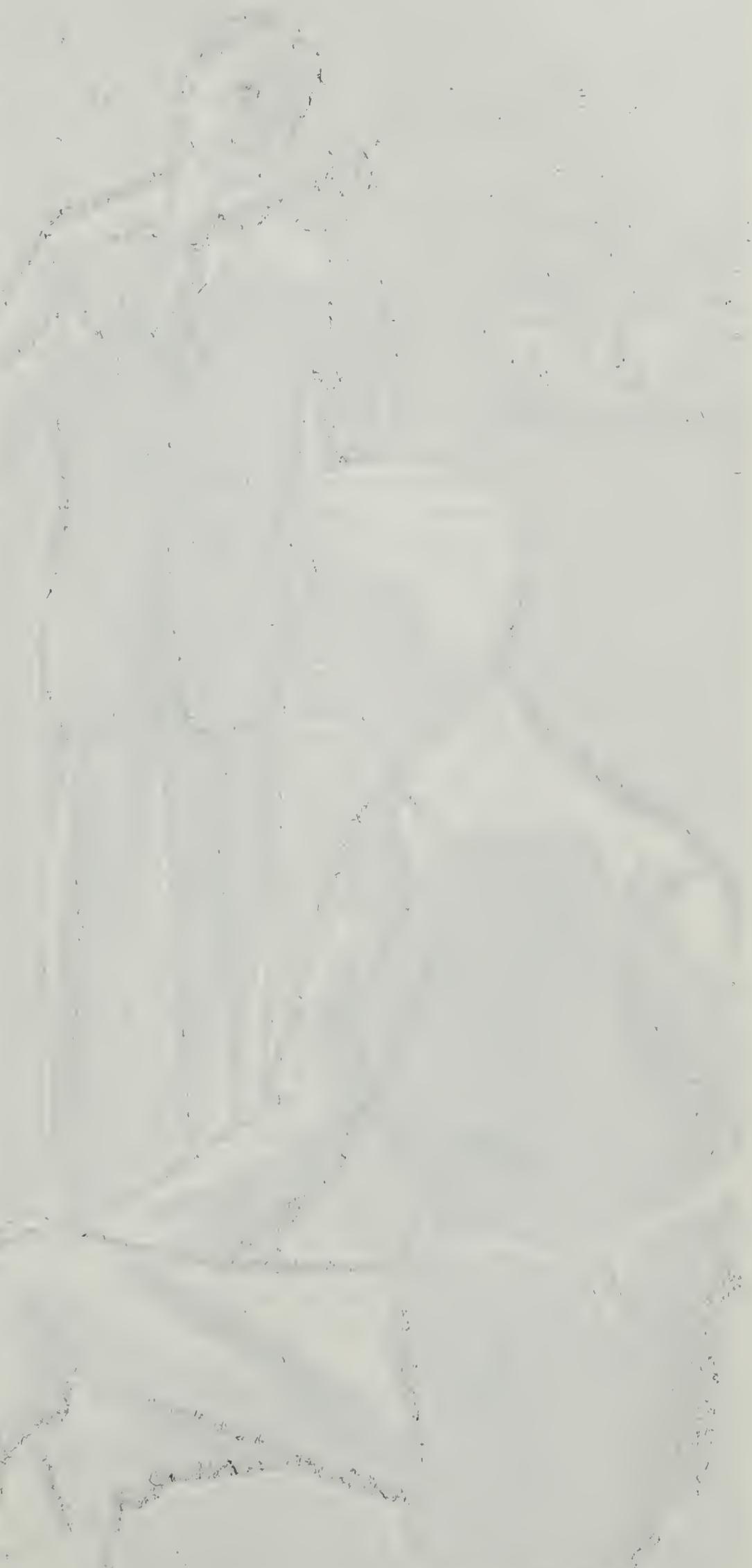
FABRICAS EN BOGOTA Y MEDELLIN



LA FABRICA NACIONAL MAS ANTIGUA EN LA INDUSTRIA DEL MUEBLE METALICO

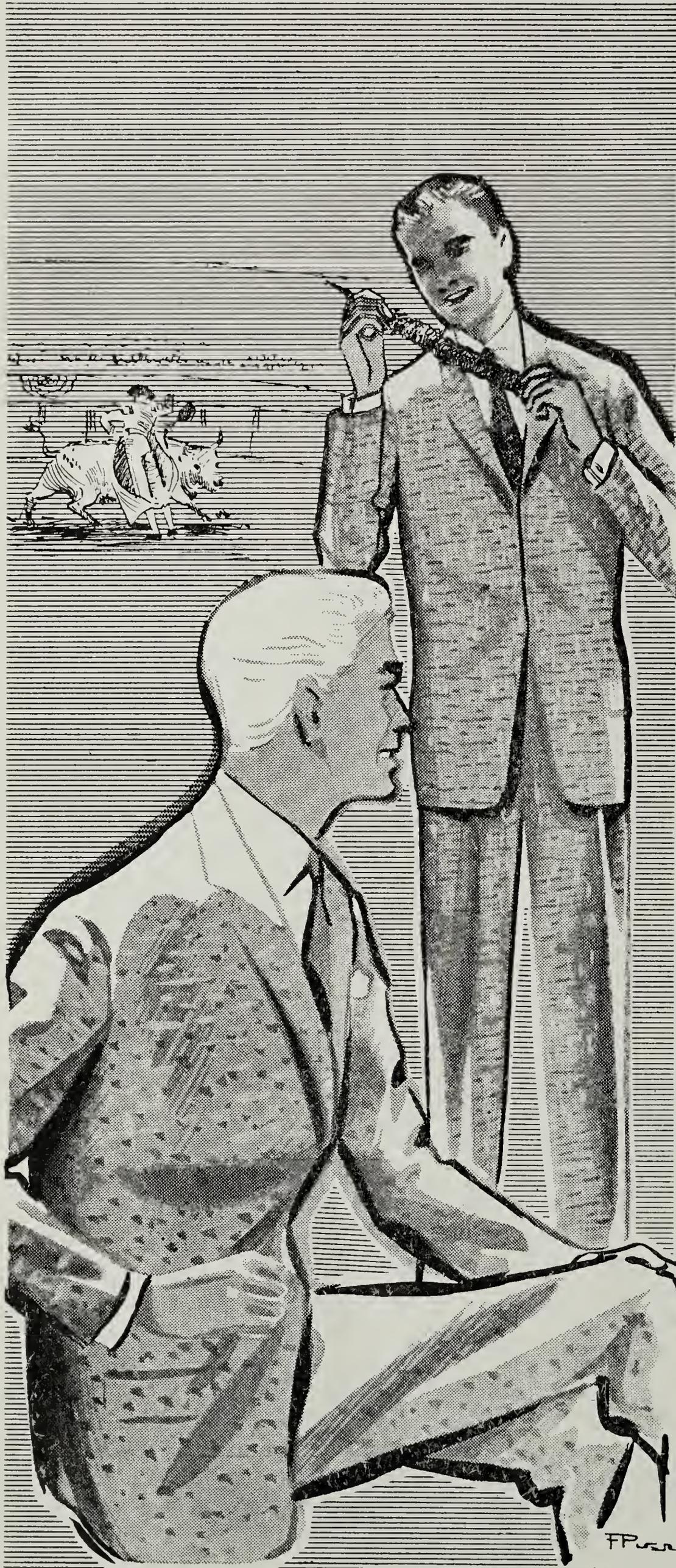


15000  
 10000  
 5000  
 1000  
 500  
 100  
 50  
 10  
 5  
 1



1000  
 500  
 100  
 50  
 10  
 5  
 1

1000  
 500  
 100  
 50  
 10  
 5  
 1



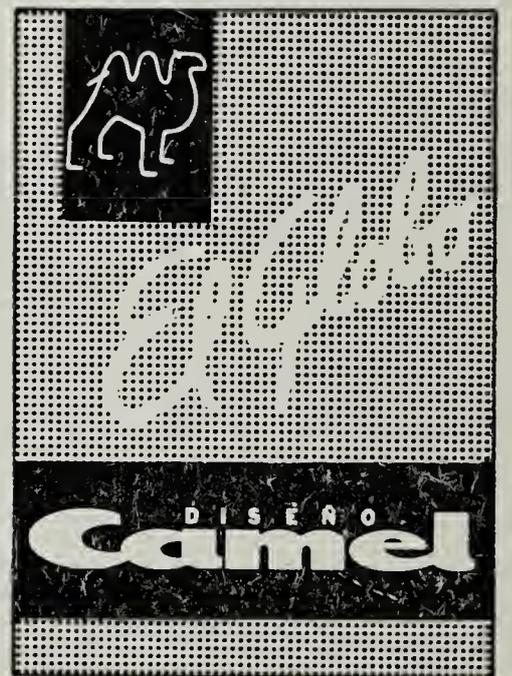
adquiera  
un vestido  
**EL GLOBO**  
diseñado  
por

**Camel**

para su  
fino gusto

desde

**\$215.00.**



**Ocampos  
&  
Gutiérrez  
Cía. Ltda.**

**1.920 - 1.960**

FP

política actual y el fundamento moral que determinaba la conducta de sus ejecutores.

El 1º de septiembre fue elegido designado el doctor Carlos Lleras Restrepo por 155 votos afirmativos y 5 en blanco. Los congresistas ospinistas en una constancia expresaron los motivos de su voto afirmativo: 1) porque el artículo 2º del acto legislativo Nº 1º de 1959 estatuye que el designado sea de la misma filiación política del presidente de la república; 2) porque de acuerdo con el sistema constitucional vigente los funcionarios que se designen dentro de cada partido deben ser figuras afirmativas que aporten su prestigio y responsabilidad al entendimiento nacional; 3) porque el doctor Lleras Restrepo es un patriota eminente no obstante sus aguerridos antecedentes políticos, y trabajó por implantar el estatuto de la alternación de los partidos en el gobierno y expresó públicamente su adhesión a la política de armonía republicana consagrada en la Carta.

### Nuevos gobernadores

Gobernador de Caldas ha sido designado el doctor José Restrepo Restrepo, y gobernador de Nariño, el doctor Carlos Alberto Moncayo Quiñones. Pertenecen ambos a la corriente conservadora ospinista.

### El congreso

Quince días duró en la cámara un debate político promovido por los representantes laureanistas contra el doctor Gilberto Alzate Avendaño, quien respondió a los cargos y atacó a su vez al laureanismo hablando durante varias sesiones.

En el senado el laureanista Camilo Vásquez Carrizosa copó tres sesiones

para narrar la historia política del país a partir del 13 de junio de 1954. Terminado el debate político en el senado inició el senador laureanista Belisario Betancur un debate sobre los problemas sociales de la nación, debate al que asistieron los ministros de trabajo, agricultura y salud pública.

### Hacia la unión conservadora

Los parlamentarios laureanistas hicieron conocer una declaración en que fijan seis puntos como base para la unión del partido. Son ellos: 1) un acuerdo sobre un programa legislativo de reformas económico-sociales para solucionar los urgentes problemas de las clases necesitadas y presentar un sólido antemural a la infiltración comunista; 2) ratificación de que el conservatismo repudia las vías de hecho contra la legalidad; 3) defensa de la política del frente nacional enunciada en los pactos de los partidos y consagrada en la reforma plebiscitaria; 4) reconocimiento de que el frente nacional armoniza con los intereses del país, y «por tanto quienes en su nombre ejecutaron con el liberalismo esa política hasta el 20 de marzo de 1960, no traicionaron al conservatismo ni entregaron su patrimonio ideológico»; 5) compromiso de apoyar la reforma del artículo 121 de la Constitución; 6) la escogencia del candidato conservador para el próximo período presidencial será hecha por la mayoría de los actuales parlamentarios en el mes de diciembre de 1961. Si algún grupo no acepta este procedimiento, el candidato podría ser escogido por la mayoría de los parlamentarios que resulten electos en 1962. (S. IX, 7).

Los parlamentarios ospinistas han nombrado una comisión para estudiar esta propuesta (R. IX, 9).





las confederaciones obreras y de los partidos políticos, no excluido el comunismo.

Los primeros por protestar por la creación del comité fueron los parlamentarios pertenecientes al movimiento revolucionario popular, por crearse, dicen, cuando ya está estudiando el congreso las reformas políticas y económicas sobre reforma agraria, este comité «eminente oligárquico que indudablemente va a presionar y frustrar nuestros planteamientos y nuestra acción parlamentaria frente a la revolución en el campo».

A su vez los cuatro miembros laureanistas del comité agrario declinaron su nombramiento. En carta al presidente de la república le decían:

Hemos de manifestarle que no podemos participar en el Comité Agrario, porque entendemos que no interpretáramos con exactitud el postulado fundamental del Frente Nacional de que es el acuerdo de partidos y no el de personas, la base necesaria para la reconstrucción que todos anhelamos. Y porque entendemos, igualmente, que sería aceptar una especie de sustitución del Congreso, señalado por la Carta y por el pueblo para el tratamiento de estos temas (S. IV, 6).

El comité agrario nacional inició sus trabajos el 8 de septiembre. La ceremonia de instalación tuvo lugar en la Casa de la Moneda con un corto discurso del presidente de la república. Presidente del comité es el doctor Carlos Lleras Restrepo, y secretario el doctor Honorio Pérez Salazar.

### Huelga en la Universidad Nacional

Los alumnos de la facultad de medicina de la Universidad Nacional de Bogotá declararon la huelga para conseguir la reelección del decano de la facultad Raúl Paredes Manrique; pero obtenida ésta, el paro continuó, di-

rigido ahora a obtener la renuncia del rector, Mario Laserna, por no ser grato a los estudiantes.

El 28 de agosto Laserna presentaba renuncia de su cargo. Al día siguiente explicó Laserna por la Televisora Nacional los motivos de su renuncia y sostuvo que existía un interés político en la huelga, que se estaba «poniendo a prueba una maquinaria, una organización para apoderarse de una institución que pertenece a la nación, para entregar a un grupo no preparado para asumir responsabilidades en el gobierno de un nervio vital del país».

Al referirse a la autonomía universitaria manifestó que los dirigentes de la huelga quieren proponer al país un tipo de universidad, en donde los estudiantes deciden qué se va a hacer, y se va a consagrar un fuero estudiantil que hace de los estudiantes seres intocables. (E. VIII, 30).

El problema universitario había sido llevado días antes a la cámara, en donde se citó al ministro de educación, Gonzalo Vargas Rubiano. Hablando éste sobre el tema de la autonomía, manifestó que le parecía esencial la participación estudiantil en el manejo de la universidad y sugirió al congreso un instrumento legal para esta reforma. A propuesta del representante Jaime Paredes se creó una comisión permanente de la cámara para que, junto con el gobierno, las autoridades de la universidad y los estudiantes, examinaran los problemas universitarios. Con todo se declaró que no se entraría a estudiar la reforma del estatuto orgánico de la universidad, mientras los estudiantes permanecieran en huelga.

Poco después los estudiantes levantaron el paro. En el comunicado oficial en que se anunciaba la solución del conflicto se dice:

# SOMBREROS STETSON



EN EL MUNDO ENTERO... MAS HOMBRES USAN

# SOMBREROS STETSON

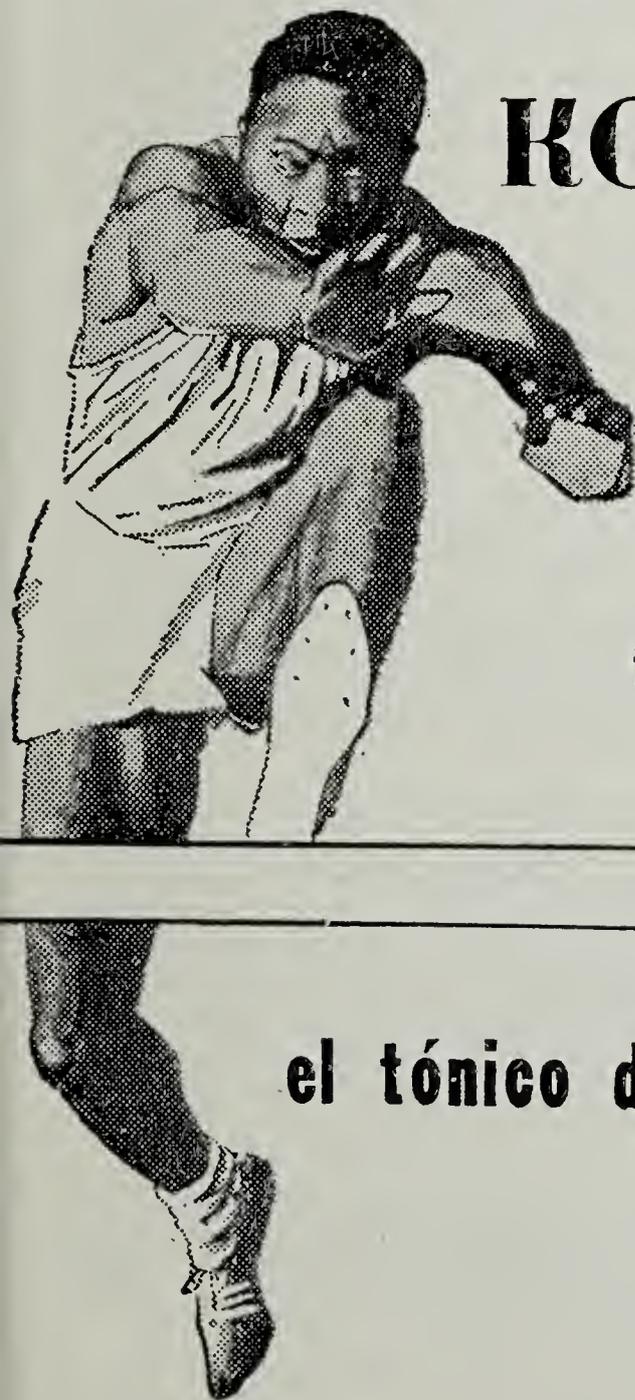
QUE DE CUALQUIER OTRA MARCA

## KOLA GRANULADA

### TARRITO ROJO

fuerza vigor y energía

el tónico de los deportistas



WORTER

SOMMER

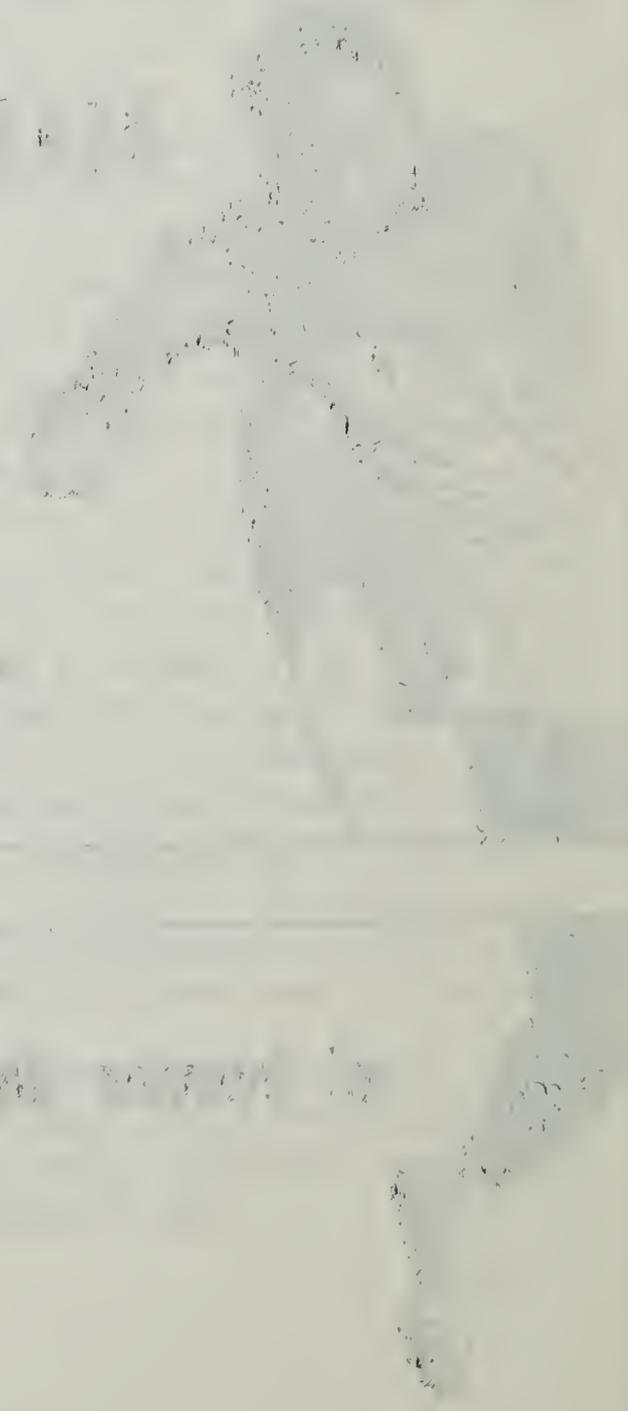
WORTER

SOMMER

ALLE LINDEN

1887

ALLE LINDEN



ALLE LINDEN

# CONFIDENTIAL

Section 1: Introduction and Purpose of the Document

Section 2: Detailed Description of the System Components

Section 3: Operational Procedures and Guidelines

Section 4: Maintenance and Troubleshooting Instructions

Section 5: Safety and Security Protocols

Section 6: Appendix A - Additional Technical Data

Section 7: Appendix B - User Manual and Training Materials

Section 8: Final Remarks and Contact Information

# COLABORADORES

P. JESUS SANIN ECHEVERRI, S. J. Rector del Seminario Eclesiástico Aloisiano, de Bogotá, Fundador y Director de la Librería Claver.

DR. JORGE SANCHEZ CAMACHO. A todos los títulos anotados en REVISTA JAVERIANA de julio, N° 266, p. 194, añadimos que es actualmente Secretario General del Ministerio de Educación Nacional.

P. GERARDO SANIN E., S. J. Nació en Medellín en 1926, estudios de secundaria en el Colegio de San Ignacio y de Filosofía y Teología en las Facultades Eclesiásticas de la Pontificia Universidad Católica Javeriana. Sacerdote en 1957, Profesor en los Colegios de Pasto, Cali y San Ignacio de Medellín. Muy antiguo colaborador de la Revista especialmente en su sección bibliográfica.

DR. IGNACIO PERDOMO ESCOBAR, Pbro. Nació en Bogotá en 1917. Estudios en el Gimnasio Moderno y en el Instituto de La Salle. Derecho en el Externado de Colombia, en la Universidad de Michigan (Ann Arbor) y en Seminario Conciliar de Bogotá. Sacerdote en 1951. Ha sido Secretario del Conservatorio Nacional; Vicario Cooperador de Santa Teresita y de Fontibón. Prefecto del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Sacristán Mayor de la Catedral; actualmente Párroco de Las Aguas, Bogotá. Miembro de número de la Academia Colombiana de Historia. Ha escrito: «Historia de la Música en Colombia». Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, vol. 69. «Tesis sobre Derecho Aeronáutico Internacional» escrita como Research Fellow in Inter-American Law de la Universidad de Michigan. «Glosario de Musicología Colombiana» próximo a publicarse.

P. JUAN CUERVO P., SDS. A la presentación hecha en el número anterior de REVISTA JAVERIANA, p. 244, añadimos que actualmente dicta conferencias sobre el Mundo Mejor por la Emisora Mariana, La Voz de María, 1.430 kilociclos, los domingos a las 8,30 p. m. y los jueves a las 10 p. m. Dirección: Casa de los PP. Salvatorianos.

P. GUSTAVO GONZALEZ SANCHEZ, S. J. Nació en 1918, estudios de secundaria en San Bartolomé y superiores en las Facultades Eclesiásticas de la Javeriana, Sacerdote en 1946. Licenciado en Filosofía y en Teología, obtuvo además el grado de Doctor en Filosofía por la Universidad Gregoriana de Roma, con especialidad en epistemología, presentando una tesis muy elogiada y que próximamente verá la luz pública sobre «La estructura noética de la intelección». Profesor actual de Lógica y Epistemología en la Universidad Javeriana, Facultades Eclesiásticas.

P. ARTURO HOLGUIN PARDO, S. J. Nació en Bogotá en 1920, estudios de secundaria en San Bartolomé y luego en los Estados Unidos en Saint Mary School y en Hollywood High School donde obtuvo los correspondientes grados. Estudios de Filosofía y Teología en la Universidad Javeriana, Sacerdote en 1952. Rector de la Apostólica de Villa-Gonzaga en Medellín y muy conocido Profesor, director espiritual y predicador en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla y Tunja, donde actualmente reside en el Colegio Ortiz. Autor de un célebre texto para el aprendizaje del inglés.

P. LAUTICO GARCIA, S. J. Doctor en Historia Eclesiástica por la Universidad Gregoriana de Roma, especializado en estudios sobre Francisco de Miranda. Profesor en el Seminario de Puerto Rico.

# La Reforma Agraria

JESUS SANIN ECHEVERRI, S. I.

Hay aires de bonanza para los agricultores. América entera parece conmoverse con las ideas de la reforma agraria. Los «21» han dedicado a este tema no pocas de sus recomendaciones, los gobiernos se mueven con inusitado fervor al compás de los reformadores agrarios, los parlamentos estudian los proyectos más variados y dictan leyes de reforma agraria, se reúnen los particulares, aunque no pertenezcan al gremio, y discuten acaloradamente lo que deberían hacer los gobiernos, y la Iglesia da sus orientaciones en forma especialmente solemne.

Ya era tiempo. La agricultura se ha mantenido ordinariamente muy descuidada en nuestros países, que viven gracias a ella.

Como el tiempo es propicio para las ideas que se refieren al agricultor y a sus problemas queremos hacer algunas consideraciones alrededor de la reforma agraria.

Para que ésta prospere se necesita ante todo *hacer ambiente*, crear un medio propicio para que las ideas de la reforma agraria puedan proliferar. Que no nos quedemos en una agitación académica como ha sucedido con casi todas las misiones contratadas: magníficas recomendaciones y pocas realizaciones. Por no citar más que la última misión «Economía y Humanismo» podemos recordar algunas de sus magníficas sugerencias: «Deben introducirse *profundas modificaciones* al régimen agrario y a la práctica de la política de tributación, de subvenciones y de créditos, para orientarse *rápidamente* hacia la utilización óptima del suelo». El número de agrónomos que reciban

una capacitación complementaria de «*ruralistas organizadores*», debe aumentarse considerablemente *con extrema urgencia*, ya sea con miras al asesoramiento técnico de las colectividades básicas, ya sea con el objeto de multiplicar los centros pilotos y de enseñanza técnica rural, ya sea para utilizarlos en la colonización dirigida o en las explotaciones particulares». «Esta urgente necesidad puede calcularse en dos mil (2.000) especialistas bien preparados».

¿Qué se ha hecho de todo esto? ¿Quién se ha puesto a realizar lo que una Misión tan competente recomendó con tanta urgencia? Y respecto al crédito, ¿se ha puesto en ejecución lo que se sugería?

«El régimen preferencial del crédito debe otorgarse: a) a los esfuerzos controlados del mejoramiento del ganado; b) a los esfuerzos controlados de utilización óptima del suelo; c) a los sindicatos productores agropecuarios para la bonificación del suelo; d) a las colonias cooperativas establecidas para el aprovechamiento económico de tierras vírgenes o para el de tierras actualmente mal utilizadas».

Todas éstas y otras buenas ideas de la Misión «Economía y Humanismo» encontraron en general oídos sordos. Muy poco habló la prensa de estas cosas y muy poco comprendió el pueblo la urgencia suma de la reforma profunda preconizada por la Misión. De ahí que insistamos en que lo primero que se necesita para que la soñada reforma agraria sea un hecho consolador y fructífero es el hacerle ambiente.

Este ambiente debe hacerse principalmente en la prensa hablada y escrita, en la cátedra universitaria, en la enseñanza secundaria y en la escuela primaria rural.

Necesitamos que las clases dirigentes se den cuenta de la urgencia del problema y se preparen a cooperar con todas sus fuerzas aunque esto les exija sacrificios. Muy bien dijo hace pocos días en Bogotá Monseñor Ligutti, técnico en organizaciones agrarias y organizador del Congreso de la Vida Rural en Manizales en 1953: «...los patronos o cambian de mentalidad o pierden la cabeza». Pero este cambio de mentalidad no se puede hacer a la fuerza, debe ser por convencimiento debido al estudio objetivo de la realidad.

Es un fenómeno advertido por los observadores extranjeros que la profesión del campo entre nosotros es despreciada. Esa en realidad es una de las causas de nuestro atraso.

Queremos hacer hincapié en la necesidad de reformar no sólo la mentalidad de las clases burguesas sino también la de las masas campesinas. No se puede hacer una reforma profunda y fructífera con gentes ignaras y pasivas; es necesario dar a conocer al pueblo campesino su atraso, sus potencialidades y sus deseables metas. Es necesario hacer ambiente entre el campesino: el alto o rico y el bajo o ignorante.

## ORGANIZACIONES AGRARIAS

Además de la formación del ambiente necesitamos para asegurar la reforma *gremializar al agricultor*. No se ha insistido suficientemente en este aspecto de la cuestión agraria. La reforma se hace con los hombres y para los hombres. No bastan las leyes.

Las grandes reformas, sobre todo cuando hay núcleos poderosos que se oponen a ellas, abierta o solapadamente, necesitan grandes y poderosos organismos que las preparen, las difundan, las impongan, las defiendan, las haga triunfar.

Uno de los puntos básicos de la doctrina social es el de la necesidad de formar las asociaciones gremiales. León XIII en su encíclica «*Rerum Novarum*» encuentra la solución de los graves problemas del trabajo principalmente en las asociaciones profesionales. En ninguna cosa, tal vez, insiste tanto como en el derecho que tienen los trabajadores a asociarse y consecuentemente en la necesidad de hacerlo. Sólo una frase queremos recordar: «Pero en cuanto a la sustancia de la cosa, lo que como ley general y perpetua debe establecerse es que en tal forma se han de constituir y de tal manera gobernar estas asociaciones de obreros, que les proporcionen medios aptísimos y de los más fáciles para el fin que se proponen, el cual consiste en que consiga cada uno de los asociados, en cuanto sea posible, un aumento de los bienes de su cuerpo, de su alma y de su fortuna».

Muy claro es en la filosofía social y laboral de León XIII que la organización de las fuerzas del trabajo es uno de los medios más eficaces de solucionar los problemas entre las clases. No poco se ha conseguido después de la *Rerum Novarum*, como lo reconoce Pío XI en la *Quadragesimo anno*. Una especial mención dignamente hace el Papa de las asociaciones campesinas o agrarias: «aun entre los campesinos han florecido y aumentan de

día en día estas utilísimas asociaciones». Pero falta aún muchísimo por hacer en este terreno.

La asociación campesina es especialmente difícil. Ello se debe a múltiples causas. Entre ellas enumeramos: la ignorancia tan extendida entre los campesinos, la distancia, a veces grande que los separa, la carencia de recursos iniciales, la falta de estímulo de las autoridades. Pero sobre todo la dificultad intrínseca de ellas. Sólo con poderosas bases de solidaridad, de técnica y de coraje se puede adelantar una organización campesina que sea útil y fructífera. Modelo admirable de lo que se puede hacer en este terreno lo vemos en Bélgica y en los países escandinavos.

Las asociaciones sindicales de tipo corriente entre los obreros fabriles son poco útiles entre los campesinos. Con frecuencia el campesino no tiene un rico patrón que se beneficia ampliamente del trabajo asalariado como sucede en las poderosas fábricas. El campesino o es dueño de su propia tierra o trabaja con amos no muy superiores a él en capacidades financieras y técnicas. A veces se dan las poderosas empresas agropecuarias a las cuales se pueden aplicar los principios ordinarios de la industria, pues se destinan para ella, por ejemplo los sembrados de caña para los ingenios, o se dedican a la exportación como nuestra industria cafetera, pero lo ordinario aún entre nosotros es la pequeña propiedad que da rendimientos limitados. En estas condiciones el campesino más que defenderse de un patrón opresor necesita ayuda para explotar convenientemente, remunerativamente la tierra. De aquí que el sindicato campesino, para que tenga vida y sea socialmente provechoso, debe unirse fuertemente con la cooperativa, con el factor económico y de fomento.

Entre nosotros hay dos clases de asociaciones campesinas o agrarias. Unas que podríamos llamar de carácter capitalista y otras que podríamos llamar sociales. Las primeras como la Federación Nacional de Cafeteros, las Sociedades de agricultores y de ganaderos están realizando una obra muy benéfica para el país y deben aún crecer y perfeccionarse mucho más. Las segundas son los sindicatos agrarios, los círculos de agricultores, las cooperativas agrarias, etc. tienen por lo general una vida muy lánguida, carecen casi totalmente de influjo en la marcha de la agricultura y sólo se han fundado y se sostienen por el trabajo denodado y clarividente de apóstoles sociales, en especial de los sacerdotes de la Acción Social. Sacando algunas hermosas realizaciones como la de Fόμεque, donde se da a conocer la potencialidad y las realizaciones de una acción social bien orientada, la mayoría de estas iniciativas está aún en la primera etapa del crecimiento.

Pocas cosas más eficaces se pueden llevar a cabo para asegurar una reforma agraria constructiva y provechosa como adelantar, perfeccionar, dar personalidad, como si dijéramos, a esos centros agrarios de base. Allí se instruirá al campesino, allí se le enseñará lo que puede y debe llegar a ser y cómo puede llegar a ello. Por medio de esas asociaciones básicas se gremializará fácilmente. Por medio de ellas se hará representar ante las autoridades de manera efectiva. Por medio de ellas podrá defender los intereses no sólo colectivos sino también individuales. Nada hay más importante en este momento como dar al campesino la noción de su poder y de su deber, orientarlo a la mejoría del suelo, de la habitación, de la enseñanza, de la alimentación, de la moralización. Mejoremos al campesino y el problema agrario tenderá a solucionarse. Dejemos al campesino en su atrasado nivel económico, social, intelectual y moral y los millones que se consigan le serán inútiles.

La labor directa sobre el hombre es la más importante.

## LA LEGISLACION AGRARIA

Lo dicho nada resta a la importancia trascendental de una buena legislación, cual el país la pide y el gobierno la prepara, para presentarla al Parlamento.

Para nadie es un secreto que nuestra legislación agraria es muy deficiente. El señor Presidente Lleras con muy buen acuerdo ha nombrado un *Comité Agrario Nacional* que estudie la cuestión agraria y proponga una ley de reforma agraria. En la composición de este Comité se ha atendido a la representación política de todas las corrientes. Es lástima que dos de estas no hayan asistido a la inauguración. La reforma no debe ser de un partido, sino de la nación entera. No tenemos intención de estudiar la composición del Comité, preferimos augurarle buen resultado a su labor. Creemos que no es lo más importante la rapidez sino la perfección. Aunque también pensamos que no siempre lo mejor teóricamente, es lo mejor en la práctica. Y ahora necesitamos no tanto teoría como realizaciones concretas benéficas para todos.

Una de las primeras incumbencias del Comité ha sido estudiar la legislación internacional al respecto. No dudamos que el ejemplo de Venezuela que acaba de publicar su LEY DE REFORMA AGRARIA será muy importante

para nosotros. Quiero hacer sobre esta ley algunos breves comentarios, pues la creo muy apta para servirnos en el estudio de nuestra ley agraria.

La ley de reforma la dieron en Venezuela todos los partidos pues como dijo el doctor Caldera, Vice-presidente del congreso y jefe del partido social cristiano: «Un alto interés nacional, sin cabida para mezquinas apetencias, ha presidido la elaboración y sanción de la ley. Esta vez ha habido el deseo reiterado de hacer obra común, de no convertir en grito de bandería esterilizante la empresa, siempre retrazada e inaplazable ya, de no dejar que la iniciativa se acometa bajo un color de secta, sino bajo el tricolor nacional».

La llamada del Excmo. Señor Arzobispo Primado al Comité y la aceptación de éste y su asistencia personal son garantía de que la iniciativa de esta reforma agraria tiene un marcado fondo católico. Nadie debe temer una ley que estudian los diversos sectores de la opinión pública y que tendrá ciertamente la aprobación del Jefe de la Iglesia Colombiana.

La LEY DE REFORMA AGRARIA DE VENEZUELA no es una ley improvisada. Es un estudio profundo de la cuestión, reducido a la categoría de un código. Sus bases filosóficas son dignas de consideración: garantiza el derecho de propiedad, pero insiste de manera notable en la función social de la propiedad. La finalidad de la ley no puede ser mejor: «incorporar la población rural al desarrollo económico, social y político, mediante la sustitución del sistema latifundista por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, basado en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo».

No se trata de repartir tierras, expropiando sin indemnizar.

La finalidad es que «la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad».

Muy importantes es lo relacionado con la función social de la propiedad, que no debe quedarse en la categoría de lo abstracto sino descender a las aplicaciones prácticas. «La propiedad privada de la tierra cumple su función social cuando se ajusta a todos los elementos sociales siguientes: a) la explotación eficiente de la tierra y su aprovechamiento apreciable en forma tal que los factores de producción se apliquen eficazmente en ella de acuerdo con la zona en que se encuentra y con sus propias características; b) el

trabajo y dirección personal y la responsabilidad financiera de la empresa agrícola por el propietario de la tierra, salvo en los casos de explotación indirecta eventual por causa justificada; c) cumplimiento de las disposiciones sobre conservación de recursos naturales renovables; d) acatamiento de las normas jurídicas que regulan el trabajo asalariado...».

Evidentemente una transformación tan radical y profunda no se puede hacer en poco tiempo, ni sin una previa preparación del personal humano. De ahí la importancia de la educación campesina a la que antes aludimos. Sin ella se podrá hacer demagogia pero no construcción.

La expropiación no es sistemática sino limitada a la necesidad o conveniencia pública y previa indemnización. De esto trata la sección III. Justamente se establece: «la expropiación se realizará en primer lugar sobre las tierras que no cumplan su función social». Los pequeños y medianos fundos son inexpropiables: «son inexpropiables los fundos cuya extensión no exceda de ciento cincuenta (150) hectáreas de primera calidad o su equivalente en tierras de otras calidades» hasta 1.500 hectáreas.

Antes de proceder a la expropiación se debe intentar el arreglo amistoso y siempre permitir al propietario la reserva legal: 150 hectáreas.

No entra en la finalidad de este artículo el estudiar detenidamente todo lo decretado por la Ley de Reforma Agraria de Venezuela, ni dar de ella un juicio total. Nos bastan ciertas sugerencias, en especial la de que se estudie directamente. Como ya antes dijimos no se trata únicamente de hacer que la tierra pase en propiedad a su cultivador (en lo cual hay unas pequeñas excepciones, y en lo cual fácilmente se puede también exagerar) sino de hacer que la tenencia de la tierra no sea un derecho desnudo sino una realidad operante. Es decir se organiza o intenta organizar todo de manera que el agricultor, dueño de la tierra, tenga casa, seguros, créditos fáciles y controlados, ayuda de estudio de tierras, de almacenamiento de sus productos, de transporte y venta de ellos, etc. En una palabra casi nos parece demasiado ideal y poco práctica para realizarse de un día para otro.

Si alguna crítica de fondo merece la ley es de ser *demasiado estatista*.

Esto lo vemos principalmente en la constitución del INSTITUTO AGRARIO NACIONAL. Este cuerpo tiene tan grandes poderes que bien se puede decir que queda constituido en árbitro del campo y de sus obreros. Y este poder inmenso depende en su nombramiento totalmente del Presidente de la Repú-

blica, pero es autónomo en su obrar. El Instituto está dirigido por cinco miembros nombrados por el Presidente y que forman el DIRECTORIO. Esto nos parece un gran peligro para la libre empresa, para la organización democrática y si hemos de decir lo que sentimos nos parece contra la doctrina social de la Iglesia, pues asume el Estado lo que pueden y deben hacer las asociaciones infraestatales, y porque se quita toda representación en el gobierno de tan alta y poderosa organización a las asociaciones que deben formarse entre los agricultores y ganaderos.

Muchas cosas hay en esta ley dignas de todo elogio, así por ejemplo la constitución del patrimonio familiar, la facilidad del crédito para los pequeños agricultores, la tendencia de extender la propiedad de la tierra a sus cultivadores, la conservación y fomento de los recursos naturales, etc. pero no dejo de encontrar en ella también algunas cosas que me hacen temer; tal vez es excesiva en reservar la propiedad de la tierra de ley ordinaria para solo el directo cultivador, ya dije mi parecer sobre la constitución del Directorio del Instituto Agrario Nacional. En una palabra me parece que carece de algo que es la quinta esencia de la doctrina social católica: la asociación gremial, democrática en el justo sentido de la palabra.

## LEY AGRARIA O POLITICA AGRARIA

¿Qué es lo más importante en nuestro momento social: una buena ley de reforma agraria o una acertada política agraria?

En realidad estas dos cosas no se contraponen sino que se complementan: la política agraria del gobierno debe basarse en una justa y acertada legislación, pero no basta esto. Todos los organismos del poder pueden cumplir lo que León XIII más encarecía, a saber: que se «ayuden en general, como en globo, con todo el complejo de leyes e instituciones, es decir, haciendo que de la misma conformación y administración de la cosa pública *espontáneamente brote la prosperidad*, así de la comunidad como de los particulares... Ahora bien lo que más eficazmente contribuye a la prosperidad de un pueblo, es la probidad de las costumbres, la rectitud y orden de la constitución de la familia, la observancia de la Religión y de la justicia, la moderación en imponer y la equidad en repartir las cargas públicas, el fomento de las artes y del comercio, UNA FLORECIENTE AGRICULTURA, y así otras cosas semejantes que cuanto con mayor empeño se promuevan tanto será mejor y más feliz la vida de los ciudadanos». (Rerum Novarum N<sup>o</sup> 52):

La política agraria es pues mucho más amplia de lo que se puede prescribir en una ley de Reforma Agraria. Ella se encamina a hacer más próspera y feliz la suerte de los agricultores, a hacer que los productos del campo sirvan más eficazmente al bienestar general, a defender de manera perfecta la vida, honra y bienes de los agricultores y de los demás miembros de la sociedad, a armonizar los intereses de las diversas clases, a fomentar la cultura para todos, a fomentar el bien común. Todos y cada uno de los ministerios, y no sólo el de Agricultura pueden y deben hacer mucho para que esa política social sea verdaderamente eficaz. El Ministerio de Educación debe atender más, mucho más, a la educación campesina: en todos los niveles, especialmente en la alfabetización de las masas, en la formación de los pequeños y de los grandes técnicos, en la creación de cursos de especialización, etc.; el Ministerio de Salud Pública tiene una de las más urgentes incumbencias en esta política en un pueblo enfermo y desnutrido como el nuestro; el de Justicia llevaría la paz a los campos si no tolerara la impunidad del crimen que principalmente destroza a la capa social que trabaja la pequeña parcela; el de Fomento cuánto no podría hacer con la creación de industrias de transformación de productos agrarios; el Ministerio de Obras Públicas cuánto no puede hacer por una verdadera política agraria construyendo vías de comunicación para los centros de producción. La política agraria es una orientación total del gobierno, la ley agraria es sólo el fundamento legal para reformar la injusta posesión y distribución de la tierra.

Para el triunfo de una amplia y justa política social que es lo que hoy más se necesita deben contribuir no sólo los pequeños agricultores y los políticos deseosos de respaldo popular, sino todas las fuerzas vivas de la sociedad.

\* \* \*

La reforma agraria es, hoy, una de las necesidades más apremiantes que presenta nuestro país. Lo atestiguan los diversos estudios socio-económicos hechos por expertos nacionales y extranjeros. Así como está patente a quien quiera que contemple, con serenidad, la realidad colombiana.

Hemos de reconocer con Su Santidad Pío XII que "una de las causas del desequilibrio, y digamos más, del desorden en que se encuentra sumida la economía mundial y al mismo tiempo que la economía todo el conjunto la civilización y la cultura es, a no dudarlo, un deplorable desafecto, cuando no desprecio, por la vida agrícola, sus múltiples y esenciales actividades". (Carta a la Semana Social del Canadá, 31 de agosto de 1947).

(De la Declaración conjunta del Episcopado Colombiano con ocasión de la Conferencia Episcopal. Septiembre de 1960).

# COMENTARIOS

## LOS PAROS ANTE LA MORAL

Con no menos frecuencia que en el año pasado, y con más peligrosidad, se han vuelto a presentar los *paros obreros*, no ya en pequeñas empresas sino en las más grandes y vitales para la economía nacional como las de petróleos, la mayor de transporte aéreo, Avianca, y ahora, la de los Bancarios.

Nadie desconoce la oculta maniobra comunista que los promueve y organiza, engañando para esto a algunos capataces que inicialmente pretendieron favorecer a sus compañeros de trabajo pero que luego se ven envueltos en las oscuras y anárquicas maniobras del verdadero enemigo del trabajo organizado, el comunismo soviético o criollo. En este caso los paros obreros no intentan otra cosa que fomentar el odio de clases, la revolución violenta y el descontento popular. No es que en realidad pretendan mejorar los salarios, elevar el nivel de vida u obtener las reivindicaciones sociales, que la doctrina social católica, la primera entre todas, exige para el trabajador de la empresa. No es que el celo por una mejor distribución de los rendimientos los devore, ni el cristiano mandamiento de la caridad, que presupone la justicia, los impulse. En los paros suscitados por esta tenebrosa ideología no se persigue auxiliar al trabajador sino la perturbación del orden social, el desequilibrio entre las dos fuerzas, capital y trabajo, que ha-

cen la riqueza, la anarquía de los medios violentos y la implantación de métodos diametralmente opuestos al orden fundado en el derecho y en la justicia que atiende a uno y otro sin lesionar los derechos de ninguno.

Pero como anotábamos en otro comentario (REVISTA JAVERIANA), Julio de 1959, pág. 13) las huelgas y paros «son a la vez expresión de la angustiada situación de las clases media y popular, que no han visto todavía reajustadas sus entradas al nivel desvalorizado del peso y en ocasiones son también consecuencia de la falta de sentido social de un sector de nuestra clase patronal».

Parece por tanto oportuno recordar algunos principios a la luz de la doctrina tantas veces proclamada por los últimos Pontífices y explicada en diversas formas por la jerarquía católica en los países y épocas en que ha sido necesaria:

El paro es un mal moral, porque afecta directamente a seres humanos en su interés material y moral, reduciendo el hogar doméstico a la incertidumbre del mañana y a menudo a la miseria. Es pues inaceptable la opinión de algunos economistas de dejar que el paro afecte tan poderosamente a los huelguistas, que éstos tengan que claudicar o aceptar las condiciones menos favorables para no perecer; tal

«materialismo económico» sacrifica la persona humana al dinero y al provecho de unos pocos.

El trabajo no es una mercancía que se pueda separar de la persona del trabajador con una decisión unilateral de autoridad. El trabajador es un ser humano que ha empeñado en el trabajo toda su personalidad de hombre, no solamente con sus energías físicas y musculares, sino también con su inteligencia, su competencia, su conciencia de hombre honrado, sus justas aspiraciones. Por eso tiene derecho al respeto de su dignidad, sobre todo el derecho de establecer condiciones de trabajo mediante convenciones colectivas y luego en las circunstancias externas que podrían conducir a la rotura del lazo moral existente entre él y la empresa.

El paro es también un mal moral porque «viola el designio de Dios, que quiere que el hombre trabaje y pueda encontrar, en los frutos de su trabajo, para sí y para los suyos, el medio de vivir una vida humana» (Emmo. Cardenal Liénart, Obispo de Lilla).

Los dirigentes de las empresas deben estudiar con toda conciencia, según las exigencias de la justicia, de la equidad y de la caridad, la manera de solucionar el conflicto atendiendo

a las verdaderas necesidades del trabajador y evitando por su parte la prolongación de la huelga, que puede producir estragos en la misma clase obrera que pretende favorecer.

Donde se impongan sacrificios, no sean los salarios los primeros en pasarlos, sino los beneficios, porque «en una economía humana, la remuneración del capital pasa después de la del obrero».

Por último, los obreros deben hacerse representar por dirigentes obreros que tengan «un profundo sentido de responsabilidad y convicciones morales que los pongan a salvo de influjos perturbadores; al mismo tiempo que tengan conocimientos suficientes de economía y administración de empresas para que se conviertan en colaboradores conscientes y también en beneficiarios de las utilidades de las empresas, junto con sus compañeros de trabajo» (REVISTA JAVERIANA). Julio de 1959, pág. 13).

La moral reconoce la legitimidad de los paros cuando las condiciones de trabajo sean injustas y éste el único medio de corregirlas en bien de los trabajadores; pero al reconocerlos enseña que no deben ceder en perjuicio precisamente de los más necesitados ni para fomentar la lucha de clases.

## LA DOCTRINA DE MONROE

La Doctrina Monroe ha adquirido nueva actualidad. El Presidente Eisen-

hower ha ratificado recientemente su vigor. Esta Doctrina fue expuesta el

2 de diciembre de 1823 por el Presidente James Monroe en su mensaje anual al Congreso Norteamericano. Sobre sus causas remotas o inmediatas y sus antecedentes se ha escrito muchísimo por autores de las dos Américas y Europa. Es que es el arco toral, la línea directriz y el eje de la política exterior norteamericana.

En su mensaje al Congreso el Presidente Monroe aludió a la libertad de las nuevas repúblicas sudamericanas y al peligro que representaba para los Estados Unidos la intervención y la implantación del régimen europeo en América y la adquisición de territorios por las potencias de la Santa Alianza. Desde entonces no ha habido régimen en los Estados Unidos que haya prescindido de ella. Los gobiernos norteamericanos le han dado las más diversas y variadas interpretaciones. Porque, es conveniente aclararlo, la Doctrina de Monroe no es una ley y, por no serlo, su interpretación es totalmente libre para los funcionarios estadounidenses.

Con base en los diferentes caminos que arrancan de la declaración de Monroe, los Presidentes y los Secretarios de Estado y el mismo Senado de los Estados Unidos han intervenido unos y ayudado otros a la América Latina. ¿De dónde esa elasticidad que produce tan contradictorios resultados? La Doctrina fue originalmente expuesta como defensa americana, de las jóvenes democracias y del País del Norte. Posteriormente su sentido de protección a los países suramericanos se perdió. Allí nacieron los corolarios fatídicos del «manifest destiny», del «big

stick» y de la «dollar diplomacy». Fueron estas políticas basadas en la declaración original, las que sirvieron de excusa para las intervenciones norteamericanas en Méjico, Cuba, Santo Domingo y para el rapto (no hay que tenerle miedo a esta palabra desde que Teodoro Roosevelt dijo la célebre frase de «I took Panama») de la provincia panameña a Colombia.

De la misma doctrina, ¡oh paradoja! viene con Wilson y Franklin D. Roosevelt la política de la solidaridad hemisférica, la del Buen Vecino. Y si bien es cierto que Wilson, al hacer incluir la Doctrina de Monroe en el artículo 21 del Pacto de la Liga de las Naciones, como ente de derecho internacional americano, sin serlo, traicionó sus ideales panamericanos, no lo es menos que la política del «good neighbourship», reconoció la igualdad jurídica de todos los Estados americanos y con ello abolió el uso de la fuerza como sistema para imponer resoluciones.

La Doctrina de Monroe, a pesar de que así lo consideraran los juristas americanos hace más de quince años, no vino a ser principio de Derecho Internacional Americano sino cuando se redactó y aprobó el artículo 24 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. En este artículo se «continentalizó» la Doctrina. Con él y el Tratado de Asistencia Recíproca de Río ya no serán los Estados Unidos los que decidan por sí y ante sí cuándo la agresión amenaza la seguridad del continente. Deja en esta forma la Doctrina de ser unilateral para pasar a ser panameri-

cana. Desaparecen, por ende, los corolarios de Polk, Olney, Roosevelt y sus políticas anexionistas.

En la Décima Conferencia Interamericana se expidió la ya famosa Resolución XCIII, mediante la cual se acordó la lucha anticomunista y se juzgó, con base en la Doctrina de Monroe, que el comunismo constituía un peligro y una amenaza para la paz y la seguridad de las Américas y, en consecuencia, se le rechazó de la faz de nuestro continente. Por eso tiene fundamento de Derecho Internacional Americano la tesis del Presidente Eisenhower de que la intervención rusa en América, por medio de armas o sim-

plemente por medio del partido internacional comunista, será considerada como una agresión al continente. Lo que está mal y flaco servicio le presta a la causa panamericana, es que esa actitud sea unilateral, porque en esta forma se regresa a las nefastas épocas de los corolarios y la intervención. Una actitud multilateral, en cambio, como la que corresponde a la Reunión de Cancilleres de Costa Rica, despejará de una vez por todas las nubes que aún se ciernen sobre los cielos americanos como recuerdo de esas etapas que deben considerarse superadas y no volverá el miedo que América Latina le tiene al solo nombre de la Doctrina de Monroe.

#### AMERICA LATINA NECESITA URGENTEMENTE UNA REFORMA AGRARIA

A pesar de que todos los países de América Latina viven primordialmente de la agricultura, la tierra está muy mal distribuída y el campesino vive en el abandono. Tal es uno de los hechos que presenta a los militantes del apostolado seglar en el continente el Secretariado Interamericano de Acción Católica con sede en Santiago de Chile, en vísperas de la V Semana Interamericana de A. C. que se va a celebrar en México.

«Casi el 60% de los habitantes de este continente viven en el campo, y el 35% se ocupan en la agricultura. La propiedad de la tierra es el factor que más influye en la economía rural, en todos los aspectos de la vida campesina y en la vida entera del país. Pero en América Latina hay una extrema concentración de la propiedad en pocas manos, el latifundismo; y un atomización de la propiedad en predios muy pequeños, minifundios, sin

que haya suficientes extensiones medianas. Y, sobre todo, predomina inmensa masa de campesinos sin tierra, ni esperanza de llegar a poseerla algún día».

El SIAC da estos ejemplos:

En Argentina, 272 propietarios disponen de más de 5 millones de hectáreas en las mejores tierras de la provincia de Buenos Aires.

En Bolivia, antes de la reforma agraria de 1952, de 943.000 campesinos activos, el 81% no tenía tierras propias.

En Brasil, 62.000 personas —un 10% de la población— copan el 60% de la tierra cultivable del país (dos veces Francia, cuatro Italia), de la que sólo tienen en producción el 4%.

De Colombia, sólo 5 de cada 1.000 agricultores son propietarios, y los grandes terratenientes ponen más atención al café que a la ganadería. Los colombianos están entre los que menos leche toman y menos carne comen en todo el continente.

Cuba, antes de la reforma agraria, cuyos resultados aún se ignoran, ofrecía el 1.6% de los propietarios como dueños del 46% de las tierras de la isla.

En Chile, de cada 100 campesinos, 83 carecen de tierras.

En Ecuador, entre 1.140 propietarios controlan el 39% de las tierras del país. En cambio, el 92% de los habitantes no disponen ni de un tercio del territorio.

En Guatemala, el 2.2% de los habitantes son dueños del 70.5% de las tierras.

Nicaragua ofrece 200 propietarios como dueños de la tercera parte del país, mientras los minifundistas disponen apenas de la octava parte, y el 86% de los campesinos constituyen una masa abandonada.

En Venezuela, donde se aplica ya una reforma agraria, el 1.9% de los propietarios posee el 74% de las tierras arables, pero hay 350.000 familias campesinas sin tierra propia, y a menudo sin trabajo.

En Paraguay, unas 80.000 personas controlan 1.600.000 kms.2. de tierras agrícolas.

«Aun prescindiendo de la lesión que sufren los valores morales con la situación descrita, es evidente que el problema agrario es uno de los más graves y de los que más directamente golpea la conciencia católica».

Luego, invocando las resoluciones del IV Congreso Católico de Vida Rural efectuado aquí en 1957, el estudio insiste en la necesidad de elevar al campesino en tres niveles: el material, sus condiciones de trabajo, salario y habitación; el social, su formación y vida en comunidad; y el moral, en su responsabilidad y valores éticos.

«El plazo para realizar esta triple promoción es mucho más breve de lo que creen quienes se adormecen en una beatífica contemplación del pasa-

do». Ese pasado, agrega el SIAC, «muestra el cuadro de unos hacendados paternos rigiendo la vida de dóciles familias, felices cristianamente en su decorosa pobreza». Aunque haya casos que correspondan a ese cuadro, «la situación general es muy distinta». Además, los que piensan que el campesino es la reserva moral y cívica de

las naciones frente al extremismo del proletariado urbano, recuerden que el comunismo se ha establecido en Rusia y China gracias al proletariado agrario. «Esto es lo que puede ocurrir en nuestro continente, si la conciencia cristiana no cambia la situación, de acuerdo con las exigencias de la justicia y de la caridad».

### COMENTANDO...

La revista «Semana», en su entrega de fines de Agosto, tiene un fallo lamentable. Con su pretensión de corregir las informaciones equivocadas y tendenciosas de la que llama «ex-gran prensa colombiana», dice que *Castro salió indemne de la conferencia de Costa Rica*. Entoces, ¿para qué las protestas, insultos, manifestaciones de La Habana? Si el adversario no ha sido tocado ¿qué explicación cabe dar del asunto...?

Creemos sinceramente, a fuer de objetivos, que las informaciones corrientes acerca de Cuba son fundamentalmente ciertas y verdaderas; aunque a veces, como es obvio, se pueda discutir la exactitud de algunos detalles. Y cuanto a la intención, recordáramos a «Semana» que «de internis non curat praetor», o, también, que hay tejados de vidrio en todas partes. Atengámonos a las obras y, en cierto grado, también a las palabras. Pero no hay duda que «Semana», con su pretendida imparcialidad, está haciendo el juego a

la revolución cubana. Le aconsejamos meditar sobre lo que le pasó al director desengañado de «Bohemia». ¡Así paga el diablo!

Nos comunican de Nueva Delhi, en un despacho de AFP, 31 de agosto, algo impresionante. «ESTERILIZADOS 70.000 hindúes. Desde 1956, 28.940 hombres y 46.465 mujeres fueron esterilizados en los hospitales hindúes, reveló hoy en la cámara el ministro hindú de salud, Karmarkar. Estas cifras, agregó el ministro, no se refieren a los estados de Bengala, Gujerat, Rasasthan y Cachemira. Añadió que se han tomado medidas para difundir la idea de la esterilización».

Claro está que 70.000 hindúes son bien poca cosa en comparación de los 360 millones de habitantes que tiene la India. Pero la gravedad no está precisamente en el número, sino en el hecho, que rebaja a los seres humanos al nivel de los puros animales; y quizás un poco más abajo todavía, ya que sin duda en la India se tienen al

respecto más consideraciones con las vacas que con los hombres... Y tampoco debe olvidarse, en un plano simplemente numérico, que la poderosa China, con sus 600 millones, en plan de seguir creciendo (porque los comunistas ya han aprendido que la población es arma poderosa y el primero de los capitales), verá complacida el debilitamiento demográfico de su codiciada vecina.

Ojala que la India comprenda a tiempo cómo esos caminos, aunque se le señalen desde Occidente, no son hacia la verdad, el bien y la grandeza, sino que llevan a la pobreza, la vergüenza y la degradación. La fórmula no está en limitar los nacimientos, sino en fomentar la producción. «Creced y multiplicaos», mandó Dios en el Génesis; y ese mandato genérico no fué sólo para el pueblo hebreo —que lo cumple muy bien generalmente hablando—, sino para toda la humanidad, dueña de la tierra.

Algo se ha conseguido en San José de Costa Rica. Bastaría para probarlo

el evidente y ruidoso disgusto que han acusado los revolucionarios de Cuba, molestos con la censura a la intromisión soviético-china en nuestro hemisferio y con la implícita amonestación a Cuba. Pero la verdad es que con paños calientes, por más diplomáticos y atildados que sean, no se consigue nunca la curación de los tumores. Y eso es precisamente, quieranlo o no los jefes cubanos, el presente régimen pro-comunista instalado dolosamente en la Perla de las Antillas: con la gravísima secuela de que además constituye un puente valiosísimo, ya en acción, hacia las otras naciones de nuestro continente. ¿Comprenderán éstas el peligro y tomarán a tiempo las medidas convenientes? De esta previsión, prudencia y energía depende el futuro próximo de nuestros pueblos, hartos ya de palabras, proyectos, politiquería, y hambriento de pan para el cuerpo y para el alma. No se olvide que los famélicos padecen con frecuencia de ilusiones, y en ellas no suelen ver el color ni las intenciones de la mano que les tiende sospechosas tortas a falta de buen pan.

\* \* \*

## LA JERARQUIA CUBANA CONDENA AL COMUNISMO

Condenamos al comunismo porque va anulando progresivamente el derecho de propiedad y convirtiendo a la larga a todos los ciudadanos, más que en empleados, en verdaderos esclavos del Estado. Porque le niega al pueblo el derecho que tiene a conocer la verdad, al hacerse dueño el Estado de todos los medios de información y no permitir que lleguen a los ciudadanos otras opiniones que las que sostiene el grupo gobernante.

Condenamos al comunismo porque subordina indebidamente la vida de familia al Estado, impulsando a la mujer a dejar el hogar para que realice, fuera de casa, las más duras tareas, y educando a los hijos en la forma que el gobierno desea, sin contar con la voluntad de los padres.

Al condenar la Iglesia las doctrinas y procedimientos comunistas no lo hace, por tanto, en una forma parcial, en nombre de determinados grupos de la sociedad que pudieran verse afectados por el establecimiento de un régimen de esta clase; lo hace en nombre de derechos inalienables de todos los hombres que, en una forma o en otra, son vulnerados sin escrúpulos por los gobiernos comunistas.

(De la Pastoral de la Jerarquía Cubana).

# PIO XII, ESTADISTA Y DIPLOMATICO

REVISTA JAVERIANA rinde de nuevo homenaje a la memoria del gran Pontífice en el segundo aniversario de su muerte, por la pluma de su ilustre colaborador, doctor JORGE SANCHEZ CAMACHO.

Fue en la memorable gestión política y diplomática del Cardenal Rampolla cuando el Pbro. Eugenio Pacelli entró al servicio de la Secretaría de Estado a desempeñar las humildes tareas de aprendiz y minutante.

El glorioso pontificado de León XIII llegaba a su término con la amargura de la rebeldía del Gobierno de Francia que clavó las últimas espinas en las sienes del augusto Vicario.

Y el aprendiz de estadista, que ya era docto in utroque jure y que tenía la palma académica de la tesis de sus estudios teológicos, calificada "summa cum laude", tuvo como compañeros de trabajo a Giacomo della Chiessa, el grande y noble Benedicto XV; al campeón de la batalla contra el modernismo y sustituto de Rampolla, el Cardenal Merry del Val y a Pietro Gasparri, consumado en la experiencia de los hombres.

Desde el alto observatorio vió el Pbro. Pacelli a los políticos franceses, henchidos de satánica soberbia, empeñados en proceso de descristianización metódico y falaz, que principió por desconocer el Concordato y terminó entronizando un crudo y escandaloso laicismo. La redacción del libro blanco de la Santa Sede, donde se enjuició a Combes, Briand y Clemenceau, correspondió a Pacelli, por ser en opinión de Gasparri, "uno de mis buenos empleados de la Secretaría de Estado en quien tengo una confianza particular".

Era la primera experiencia del aprendiz que ascendido en largos años de laborioso trajín diplomático a Pro-Secretario, llegaba en 1914 a la Secretaría del despacho en los momentos en que la primera guerra europea principiaba su cosecha de lágrimas y ruinas.

“Cuando las esperanzas se derrumban los deberes quedan en pie” fueron las palabras de Monseñor Pacelli, dispuesto a asumir en toda la plenitud de los acontecimientos su misión de bandera blanca en medio del combate.

La Secretaría de Estado se convirtió entonces en un centro febril de correspondencia, con todas las naciones, con todos los comandos, hospitales, cárceles, territorios ocupados. Con los prisioneros, huérfanos y viudas, sin discriminación de credos, razas ni pueblos, para informarse de la suerte de las víctimas y auxiliarlas en lo material y moral según la proporción de los recursos del Vaticano.

No obstante esta actitud, inspirada en la caridad de Cristo, que no distingue a quién se dirige el bien, Roma era objeto de iras y sospechas de Alemania, cuyo Emperador, presa del delirio romántico y místico, solo esperaba la fuerza de la victoria para dominar política y espiritualmente.

Pero la Santa Sede se anticipó a los efectos políticos y militares del resultado de la guerra nombrando Nuncio en Munich a Monseñor Pacelli, consagrado Arzobispo de Sardes en la mañana del 13 de mayo de 1917. Y empieza para el Nuncio en Baviera el gran período diplomático, junto a una Nación que según el Príncipe de Bulow, es muy difícil de manejar por su temperamento, por la exaltada fe en su propio valer y las aspiraciones cesáreas de sus gobernantes. Síntesis del orgullo germano son las palabras del Kaiser al iniciarse las hostilidades: “Tened presente que nuestro pueblo es el pueblo elegido de Dios. Sobre mí ha descendido el Espíritu Divino. Yo soy la armadura de Dios, su espada, su instrumento. Ay de de aquel que no me obedezca. Muerte a los cobardes e incrédulos”.

El tacto político del Nuncio que orientaba la decisión de gestionar la paz pronta y justa se encontró con un Emperador convencido de que por su parte había agotado los recursos para hallarla y que era al Papa a quien correspondía orar junto con su clero en busca del término de la guerra, así como a Italia y Austria, países católicos, la propuesta del armisticio. La conducta de Monseñor Pacelli ante las hábiles sugerencias fue la de recordarle con firmeza y prudencia la obligación que tenía Alemania de cumplir sus obligaciones y promesas sobre territorios ocupados y prisioneros extranjeros.

Y aunque el Emperador comprendió que se enfrentaba a un diplomático con ideas propias acerca de la conducta del gobierno alemán, muy distante del deseo de procurar una paz estable, y que la gestión de Monseñor Pacelli se encaminaría a fortalecer la unidad de los católicos de la nación para que sus opiniones pesaran en el manejo de las relaciones internacionales, fue tal la impresión que le produjo el Nuncio, que sin reticencias escribió: “Pacelli es un hombre simpático, distinguido, de una ele-

vada inteligencia, de modales muy finos; es el perfecto modelo de un prelado eminente de la Iglesia Católica”.

Pero la voz de la Iglesia en estos años de locura no era oída. Francia la acusaba de querer la victoria alemana, e Italia de traicionar el propio territorio. Y entre el estruendo de los cañones y los lamentos de las víctimas el Nuncio seguía insistiendo en la paz, palabra que al Canciller Michaelis, rabioso protestante, sonaba a victoria católica. Y Alemania prefirió ser “un cementerio de dinastías” antes que aceptar las propuestas de una paz digna por mediación de la Iglesia de Cristo.

El armisticio de Versalles excluyó al Vaticano de toda influencia diplomática, sin embargo una fina política concordataria adelantada desde la Secretaría de Estado entabló relaciones durables con numerosos países. Y por encima de los prejuicios de la Sociedad de las Naciones iniciaron el más importante y efectivo canje diplomático con la Santa Sede, que armada del instrumento jurídico de los Concordatos se colocó en el centro de la política mundial mientras la paz pactada a espaldas de Cristo se ahogaba en Ginebra.

Monseñor Pacelli, que era uno de los más ilustrados gestores de la política concordataria, adelantó en esa Alemania de post-guerra, humillada y soberbia, los Concordatos de Baviera y Berlín. El primero de estos instrumentos logró realizarlo aún bajo la amenaza de las pistolas socialistas que un día lo aguardaron en el zaguán del palacio para sacrificarlo. Y el segundo en su carácter de plenipotenciario en la capital alemana y venciendo el desprecio de Hitler por todas las potestades que no se rindieran a sus teorías raciales y a los planeamientos de su *Mein Kampf*, la nueva biblia del credo nazista.

El duelo con la verdad que personificaba Monseñor Pacelli, fue intenso. A las tesis del materialismo histórico oponía el representante del Vaticano las sencillas enseñanzas del Evangelio, y si aquéllas se respaldaron en los cañones, éstas anidaban en el corazón de los creyentes. Bien declara en sus *Memorias* el Canciller Von Papen que la obra del Nuncio fue una de las resistencias morales de más significación en la Alemania de la cruz gamada.

La muerte de Benedicto XV llevó al trono pontificio al Cardenal Ratti, con alma de cruzado, que con el nombre de Pío XI se convirtió en el blanco de la ira de los dictadores. Y su misión providencial en medio de los ímpetus guerreros estuvo señalada en la Secretaría de Estado por la presencia primero del Cardenal Gasparri y luego del nuevo purpurado Eugenio Cardenal Pacelli, dignidad que le fue conferida junto con el capelo el 18 de diciembre de 1929.

Mussolini era entonces el gran dispensador político e intelectual de las nuevas teorías estatales que pretendían la resurrección de la Roma de los Césares, levantada sobre los hombros del fascismo.

El periodista italiano Mario Missiroli publicó el libro *Date a Cesare*, que fue condenado por el Santo Oficio por contrario a las doctrinas de la Iglesia y por ser algo así como la síntesis de las tesis fascistas. La condenación encendió la controversia hasta el asalto sangriento de las oficinas de la famosa revista *Civiltá Cattólica*, órgano de la acción católica y las injurias del Duce a la persona del Pontífice.

La lucha estaba empeñada y se hablaba de que Mussolini denunciaría los tratados de Letrán. Sin embargo la Cátedra de San Pedro habló en la Encíclica *Non Abbiamo bisogno* que parecía dictada por Tertuliano: "Un concepto del Estado, dice el documento, que pretende apoderarse de las generaciones jóvenes, desde la primera infancia hasta la edad adulta, no es compatible para un católico, con la doctrina católica, ni siquiera conciliable con el derecho natural de la familia. No le es posible a un católico conciliar con la doctrina católica un principio según el cual la Iglesia, el Papa, deben limitar su acción a las prácticas exteriores de la religión, misa y sacramentos, y todo el resto de la educación corresponde directamente al Estado".

Y para que no quedaran dudas sobre la oposición de la Iglesia al fascismo, agregaba la Encíclica: "Hemos querido señalar y censurar lo que en su programa y en su acción, régimen y partido, hemos visto y constatado que es contrario a la doctrina y práctica católicas y por consiguiente lo que hay de inconciliable con el nombre y la profesión de la religión católica".

Forzado más por el interés de aparentar que el Estado procuraba cordiales relaciones con la Iglesia, Mussolini visitó al Papa y al Cardenal Secretario de Estado, pero el rencor subterráneo del nuevo César se abría camino entre los hombres de las camisas negras que lo aclamaban como caudillo de la Europa moderna. El coro vociferante era el eco del saludo de las juventudes hitlerianas a su Führer y de las paradas de los ejércitos rojos en la plaza de Moscú.

No era posible aguardar para el mundo días de paz. La guerra se anunciaba en todos los cielos con espesos nubarrones y nunca como entonces la palabra del Papa fue la *vox clamantis in deserto*.

Rusia anunció la entrada a las conciencias desde España, China y Méjico. La Encíclica *Charitate Cristi compulsi* avisó la inminencia del peligro: "Vigilad: hay que estar en guardia": era la consigna del Vaticano. Y el camarada Jaroslavski, designado por Stalin para dirigir la batalla, respondió: "Este plan que traza el programa de nuestra reconstrucción económica,

está unido a otro plan quinquenal concomitante destinado a destruir la religión”.

Nuevos documentos pontificios largamente estudiados por el Cardenal Pacelli, las Encíclicas *Mit brennender sorge* y *Divini Redentoris* iban a levantar ampolla entre los enemigos de Cristo. El nazismo y el comunismo eran condenados y desnudados en toda su perversidad, con tal energía y justicia que quedaron al descubierto las causas definitivas de la inminente guerra.

El Führer replicó con el desconocimiento de los Concordatos de Baviera y Berlín, pero el Cardenal Secretario de Estado, conocedor de la conciencia católica de Alemania, se puso al frente de la resistencia e invocó la validez jurídica de los instrumentos y la autoridad del Pontífice de Roma en la Iglesia germana. También provocó la intervención del episcopado norteamericano en defensa de la autoridad del Vaticano.

Hitler astutamente contesta que la cuestión religiosa alemana no atañe a las creencias sino a la política católica. Y los Obispos norteamericanos responden: “Las oraciones, la Iglesia, el pueblo demostrarán que son más eficaces que la propaganda páfida que proviene del Tercer Reich. Corresponde a los católicos americanos responder a semejantes ataques”.

La actitud de estos prelados manifiesta al Secretario de Estado la importancia política y diplomática de estrechar relaciones con el pueblo llamado a decidir en el conflicto que se avecina y la existencia en América de un catolicismo joven, fuerte y decidido.

El Cardenal Pacelli no vaciló en viajar y su visita la interpretaron Jerarcas y fieles como un augusto mensaje fraternal, como una prenda de amistad religiosa y política con el Vaticano. Triunfalmente paseó el Secretario de Estado todas las diócesis americanas, visitó los seminarios, las bibliotecas y las Universidades. Estuvo en la tumba de Washington, observó la segunda elección de Roosevelt, saludó al Presidente electo en calidad de huésped de honor de la Casa Blanca, dialogó con los grandes de la banca y de la industria, alternó con los niños, habló con los obreros y donde quiera llegaron a sus oídos las notas del Himno Pontificio que inundaba de gozo su corazón de sacerdote y de representante del Pontífice.

Las noticias que el Cardenal le dió a Su Santidad acerca del estado de la Iglesia en Norteamérica eran el mejor regalo en aquellos días de angustiosa expectativa. Pero esa visita tenía que consolidar el mensaje de fe y esperanza en un mundo mejor con otras en donde el Secretario de Estado llevaría la doctrina de la Iglesia en momentos en que las naciones volvían sus ojos al único faro de luz que les quedaba.

Y el Cardenal viajó a Francia en dos oportunidades; la primera para bendecir la Basílica de Lisieux y la segunda en la consagración de la Catedral de Lourdes. Las homilias del Cardenal en la tierra primogénita de la Iglesia estuvieron dignificadas por la claridad de los conceptos, la unción apostólica, la fortaleza de los argumentos y la auténtica elocuencia. Cuando el eminente Secretario de Estado ocupó la cátedra de Notre-Dame vió en el recinto a los más heterogéneos personajes de la intelectualidad, la ciencia, la política y la diplomacia de Francia. Y sus palabras fueron de tal serenidad, de tan profundo contenido y de tan alto vuelo, que las aclamaciones salieron de los muros de la Basílica. Otro de los grandes de la oratoria sagrada ocupaba aquel púlpito inmortal.

Allí hizo el elogio de la vocación de Francia para observar la gran ley del amor y de la justicia social y lamentó la oscuridad de los que no tienen fe porque han negado las revelaciones esenciales y fundamentales.

Luégo en Buenos Aires y Budapest como Delegado Pontificio dió testimonio en hermosas oraciones de la fortaleza de la Iglesia que se prosterna humilde y doliente ante el misterio de la Sagrada Eucaristía.

Años intensos de vida espiritual, política y diplomática fueron aquellos que le sirvieron de escalinata a Eugenio Pacelli para ascender al trono de San Pedro el 2 de marzo de 1939.

Afirma uno de los documentados biógrafos de Pío XII que la tiara impuesta a este Pontífice más parecía un casco guerrero que un símbolo de soberanía. Las determinaciones de los gobiernos miraban al próximo conflicto con la agresividad de quien se prepara a atacar o defenderse. Hitler proclama el protectorado alemán sobre Bohemia y Moravia. Francia contesta dando plenos poderes a Daladier. Rusia propone una conferencia de las potencias pacíficas entre las cuales incluye a Alemania. Mussolini advierte a Francia que si no tiene en cuenta las reivindicaciones italianas sobre Túnez, Djibuti y Suez se abrirá un hondo abismo entre los pueblos.

El Papa ante semejante caos de intereses y amenazas, despliega toda la autoridad moral de la Santa Sede para conjurar la guerra, multiplica los esfuerzos para limitar el conflicto una vez desencadenado, trata de mantener a Italia fuera de la guerra, socorre a los países invadidos, salva a Roma, denuncia sin desmayos la opresión y los crímenes de lesa humanidad.

El domingo de Pascua del año de 1939 Pío XII pronuncia una homilía que ha sido calificada como la "anatomía de la paz". El presidente Roosevelt recoge las palabras del Pontífice y propone a Alemania e Italia un plan para solucionar los diferendos sobre territorios. Hitler y Mussolini responden en tono rabioso. El Nuncio en Berlín propone a Hitler una con-

ferencia en donde sean examinados los problemas más inquietantes, el Führer no constesta. El Papa alude a Hitler advirtiéndole: "En la obra del hombre, todo es débil como el hombre; sus ideas son tímidas, sus previsiones inciertas, sus procedimientos sin flexibilidad, sus pasos vacilantes y su término oscuro". A estas proféticas palabras el dictador contestó: "Lucharé sin escrúpulos. No conozco el bluf. Esas eternas discusiones sobre la guerra son una locura. Se quiere negociar. Alemania necesita de trigo y madera, necesita espacio vital hacia el Este; para la madera necesito una colonia. ¿No sería mejor sacrificar diez millones de mis compatriotas en los campos de batalla antes que dejarlos morir de hambre?" Y el Duce, henchido de orgullo cesáreo exclama: "Que no piense el Papa buscar una alianza con la monarquía, porque estoy dispuesto a hacer saltar ambas cosas a la vez. Las siete ciudades de la Romaña bastan para expulsar al mismo tiempo al rey y al Papa".

Y el conflicto llegó el 1º de septiembre de 1939 con su cortejo de dolores sin nombre: los pueblos arrasados imploraban justicia, niños, mujeres y ancianos marchaban sin rumbo por caminos y carreteras, centenares de aviones ametrallan las ciudades abiertas, los muertos insepultos infestan los aires, los incendios iluminaban las distancias, las bombas ululantes mataban de terror. En una palabra la catástrofe inmensa de los pueblos. Y en el Vaticano Pío XII reza y llora a los pies de Cristo Crucificado. Había hecho todo lo humanamente posible para detener la hecatombe.

Pacelli, romano y Pontífice máximo, se encontró en situación muy difícil. Italia aliada de Alemania se acercaba cada vez más a la guerra y el Papa la veía vencida y humillada en tanto que su posición antitotalitaria por moral y por ortodoxia lo señalaba como el campeón de la lucha inerme pero doctrinaria contra el fascismo, el racismo y el comunismo.

En su primera Encíclica "Summi Pontificatus" insurge contra el agnosticismo moral y religioso causa del imperio de la fuerza y de la guerra. El documento es elogiado en las cancillerías aliadas y lo completa en la Navidad de 1939 con un mensaje tan valeroso como eficaz que contiene sentencias como estas: "La voluntad de vida de una nación no debe nunca significar una sentencia de muerte para otra". El Presidente Roosevelt, después de este mensaje, anunció al Pontífice la designación de Myron Taylor como Embajador extraordinario ante el Vaticano, nombramiento que nunca había hecho Norteamérica. Este paso significaba la firme voluntad del mandatario de entenderse con el pequeño pero poderoso estado espiritual del Vaticano. Los sucesos dirían la importancia de esta misión.

La actividad de la Santa Sede frente a la guerra se multiplicaba sin tregua implorando la paz, sugiriendo el entendimiento de las cancillerías,

previniendo los horrores de un bombardeo a Roma y al propio Vaticano. Y sobre todo de modo práctico, altamente generoso, dispuso numerosas dependencias de su pequeño Estado para alojar y alimentar a los pobres desterrados, a los judíos, cruel y despiadadamente perseguidos por el régimen de Hitler. Allí en esos refectorios les servían diariamente la sopa, el pan y el agua de la misericordia del Pontífice que se constituyó en defensor del pueblo elegido por Dios para sus grandes misterios. Bien lo sabe Israel que en los testimonios de sus rabinos, artistas y estadistas expresó al Vicario de Cristo la gratitud incancelable.

Pertenece a la historia universal y a la gloria del pontificado de Pío XII los hechos cumplidos entre 1940 y 1945. Las naciones unas contra otras se lanzaron a la feroz matanza. Rusia que fue aliada de Alemania para aniquilar a los polacos y atropellar a Finlandia era atacada por el Reich. Inglaterra soportó un implacable asedio germano. Francia vencida proclamó su inmortalidad en la rebeldía del General D'Gaulle. A Hungría y Rumania las destruyó la garra moscovita. Italia que entró al conflicto como aliada del Führer se convirtió en fardo insoportable por el antibelicismo de sus soldados. Roma bombardeada e invadida y el Vaticano víctima de las granadas, tuvo el privilegio de ser declarada ciudad abierta por la conducta del Papa. El Japón que traicioneramente provocó y obtuvo la declaratoria de guerra de Norteamérica recibió el primer impacto de la bomba atómica. Y como era una tragedia inenarrable, dos de los tres responsables, Hitler y Mussolini, vencidos y acorralados terminaron su vida con el impresionante intervalo de algunos días, suficientes para meditar en los caminos secretos de la Providencia.

Sólo quedó de la catástrofe, erguido y desafiante, el monstruo comunista. Aquel que en Casablanca le preguntó a Roosevelt: ¿Y cuántas divisiones tiene el Papa?

Firmada la paz siguió el duelo entre el Vaticano y Moscú. El Santo Oficio promulgó decreto de excomunión contra el comunismo. La bestia herida en carne viva rugió enfurecida. La campaña de calumnias contra la Iglesia y el sacerdocio no tuvo frenos. Se exhumaron todos los libros y los libelos inicuos para desfigurar el rostro de la Santa Sede, pero ésta afrontó la lucha en los documentos, púlpitos, plazas, teatros y comicios populares, que ganaron los partidos cristianos.

Esta es en los relieves más altos la obra de Pío XII como estadista y diplomático. La actividad de su pontificado miró dondequiera la gloria de Dios. En el campo esencial de su gobierno, en los intereses comunes de la humanidad, en el recinto de la ciencia y en el corazón de los enemigos de la Iglesia. Lo afirman los primados anglicanos de York y de Canterbury.



# LA ESENCIA DEL MARXISMO

GERARDO SANIN ECHEVERRI, S. J.

Las realizaciones del Partido Comunista en los varios países sujetos a su dominio político, como etapa preliminar de dictadura del proletariado que lleve a la socialización de la producción y prepare la implantación del comunismo, no corresponden —como es bien sabido— a las leyes y predicciones enunciadas por Marx, según las cuales el socialismo debía iniciarse por la catástrofe capitalista a que inevitablemente llevaban las contradicciones internas de un régimen asentado sobre la explotación del hombre. El capitalismo siguió su dinámica ascendente y progresista desmintiendo con su vigor y estabilidad las profecías marxistas y probando la falsedad de las «leyes económicas» que con la pretensión de leyes naturales determinaban la inminente revolución proletaria y la ineluctable destrucción del capitalismo. Los neo-marxistas de nuestro siglo, con Lenín a la cabeza, tuvieron que idear nuevas tácticas y volver los ojos a los países subdesarrollados y de incipiente capitalismo para iniciar por ellos la revolución y el socialismo, acudiendo a métodos políticos ya que las leyes económicas les volvían la espalda.

La búsqueda afanosa de las condiciones de viabilidad del comunismo, ante el fracaso cierto de la teoría del Marx, ha llevado la lucha interna a las toldas comunistas y ha originado excomuniones y purgas de las que es prueba bien elocuente la liquidación de León Trotsky, partidario de la revolución mundial e incrédulo de la posibilidad de «nacionalismos» comunistas. Terrible destino el del marxismo, al que puede aplicarse la célebre fórmula antiprotestante: «Cambias, luego no eres la verdad». Ya Engels, coautor del sistema, reconocía en su correspondencia que algunas fórmulas extremas de Marx y suyas se explicaban por su posición polémica (Carta a Joseph Bloch, 21 de septiembre de 1890). El mismo Engels relata en carta a Lafargue (27 de oct. de 1890) la reacción de Marx ante la multitud de interpretaciones que se daban a su sistema: «Lo único que sé es que yo mismo no soy marxista».

Los comunistas actuales, sin embargo, pretenden que todas las enmiendas y cambios hechos al marxismo tocan únicamente la disciplina sin rozar para nada el dogma. Que ha habido cambios en los procedimientos pero que los fines permanecen los mismos, que ha habido evolución accidental, no substancial. Ningún comunista, a pesar de diferencias y desviaciones, reniega de Marx mientras permanezca fiel a la necesidad de la superación del capitalismo. Sólo han merecido el anatema definitivo los descastados «reformistas» que por su timidez ante la revolución han llegado a «desesenciar» el marxismo.

Para poder juzgar los distintos movimientos sociales, económicos, políticos y antireligiosos que se escudan en Marx, es necesario que lleguemos a comprender cuál es el núcleo de su doctrina que no puede sacrificarse sin que perezca el «marxismo» como visión del mundo, como filosofía de la existencia, como doctrina que impone un sistema de vida en todos los campos, como algo netamente individualizado y distinto de cualquier otra ideología.

No podemos poner esta nota esencial en el ateísmo puesto que en él coincide con otras filosofías y sólo lo establece como corolario de su tesis central; es además algo negativo que sólo se busca por su contrapartida positiva. La destrucción de la religión por sí misma no tendría ningún sentido. En el ataque a Dios se busca erróneamente la liberación del hombre. La religión es mirada por el marxismo como un estorbo para el logro de sus fines, no por la lucha con que pueda enfrentársele, sino porque está fuera del ideal del hombre que se ha forjado. No puede haber por lo tanto marxismo no ateo, pero el ateísmo no lo constituye como tal.

Lo mismo pudiera decirse de su materialismo y de su dialéctica. Son una filosofía característica sin duda, pero escogida, moldeada para servir a fines ulteriores. Son postulados de la tesis central que no se demuestran sino que se «creen», porque sin ellos no podría sostenerse el edificio marxista. Pero si se encontraran otros cimientos igualmente sólidos para él, vendrían a reemplazarlos con ventaja porque no deja de ser incómodo que la dialéctica tenga que detener su dinámica inmanente de muerte y superación para poder pensar en una apacible sociedad comunista.

El materialismo histórico, como visión y evolución de la historia humana, es apenas un método de estudio que capacita al marxista para deducir las leyes de la sociedad y predecir a dónde se encamina la humanidad. A un tipo determinado de relaciones económicas —infraestructura— corresponden todas las manifestaciones espirituales de la vida del hombre, relaciones sociales, religión —super-estructuras—. Hemos llegado al círculo encantado y fatal en que gira el marxismo y al que no podrá escapar: si esas relaciones económicas siguen una evolución determinada como corresponde a su dinámica intrínseca, por lo que puede esperarse el advenimiento ineluctable del comunismo, lo único que puede hacer la voluntad humana es favorecer ese proceso según la línea de la evolución necesaria. Tal es la postura lógica según la cual la revolución viene espontáneamente y con ella el socialismo y luego el comunismo como efecto de las contradicciones internas del capitalismo. Pero si esa dinámica no se muestra obediente, y es nuestro caso, y la voluntad humana tiene que imponer violentamente las condiciones para que se realice, entonces es el hombre el que determina la historia con su libertad, no los factores económicos.







# En el Cincuentenario del Departamento del Atlántico

BOSQUEJO BIOGRAFICO

BENJAMIN SARTA

Fundado el Departamento del Atlántico por ley de 1905, durante la administración del general Reyes, y luego consagrado de manera definitiva por la N<sup>o</sup> 21 de 1910, con el sello de la constituyente grandiosa de ese año —primer jalón de la convivencia de los colombianos— no debe atribuírsele a simple circunstancia temporal y sin sentido superior. Los autores de la última ley, doctores Abel Carbonell, Julio A. Vengochea y Clemente Salazar Mesura, al encontrar ambiente propicio para la unánime aprobación, facilitaron a la legislatura del año 10 el perpetuar testimonio de sabiduría, sentir patriótico y cultura de madurez política, proyectando todo este acervo de excelencias sobre el porvenir del país, si se tiene en cuenta que el Departamento del Atlántico ha permanecido fiel al depósito sagrado que en otras latitudes de la nacionalidad se derrumbó un día nefando del año de 1948. La tragedia sobrevino porque la ponzoña sectaria, los odios tradicionales y otras oscuras influencias del materialismo histórico trabajaron lenta pero tenazmente las raíces de la fe en los valores eternos y humanos. ¿Es que retrocedimos hacia la barbarie? ¿Pero es que alguna vez, aún en la noche del canibalismo, fuimos así de bárbaros? Todavía de esta catástrofe sin sentido ni explicación, al menos hasta ahora, no ha salido Colombia. Claro es que hemos sido víctima del extravío universal, en que nos confundimos con otros pueblos, pero las causas particulares que nos pertenecen a nosotros solos en esta locura, son las que conturban la conciencia y nos hacen padecer y nos afligen sin medida.

Pero el hilo de la tradición honrosa se mantuvo en el Departamento del Atlántico, sin alteraciones, intacto, soportando la prueba de fuego de

















































































































85 AÑOS

al servicio de los colombianos



# COMPañIA COLOMBIANA DE SEGUROS

La más antigua en experiencia

La más moderna en servicio







# *El Ministerio de Comunicaciones*

## AVISA :

Que por Resolución número 2198 de 1960, se estableció en el régimen interno el servicio de suscripciones a diarios, publicaciones periódicas y compra de libros por intermedio de las Oficinas de Correos.

Las suscripciones solo se admiten por un período de tres meses y los envíos que despachan los editores o autores cursarán por el correo en forma que pueda asegurarse la correcta entrega a los suscriptores o compradores.

Mayores detalles podrán suministrarse a los interesados en el servicio de giros y especies postales, Palacio de Comunicaciones, segundo piso. — Bogotá, D. E.

# ASOCIADOS DE «AFIDRO»

## BOGOTA

- 1 Ciba Colombiana S. A.
- 2 Cyanamid de Colombia S. A.
- 3 David Gabbai & Cía. Ltda.
- 4 Distribuidora Frosst Ltda.
- 5 Establec. Lauzier de Colombia
- 6 Instituto Bio-Químico Ltda.
- 7 Instituto Farmacológico Colomb.
- 8 Instituto M. T. Sanicol S. A.
- 9 Instituto Pinheiros de Colombia
- 10 Instituto Quibi Limitada
- 11 Johnson & Johnson Inter-Americ.
- 12 Laboratorios Bristol de Colomb.
- 13 Laboratorios Cup S. A.
- 14 Laboratorios de Farmacia Indust.
- 15 Laboratorios del Dr. J. Grillo
- 16 Laboratorios Farmac. Gran Col.
- 17 Laboratorios Glaxo de Colombia
- 18 Laboratorios «Hormona» de Col.
- 19 Laboratorios Life S. A.
- 20 Laboratorios Unidos Interameric.
- 21 Laboratorios Wyeth Inc.
- 22 Mead Johnson International Ltda.
- 23 Pannier de Vandeul & Cía. Ltda.
- 24 Parke Davis Inter-American Corp.
- 25 Pfizer Corporation
- 16 Laboratorios Farmac. Gran Col.
- 27 Química Knoll de Colombia Ltda.
- 28 Química Shering Colomb. Ltda.
- 29 Químicas Unidas Ltda. «Bayer»
- 30 Sofracol Ltda.
- 31 Specia Sucursal de Colombia
- 32 The Sydney Ross Co. of Colombia
- 33 Undra Limitada
- 34 Upjohn de Colombia Ltda.
- 35 Walter Rothlisberger & Cía.
- 36 Warner Lambert S. A.

## CALI

- 37 Abbott Laboratories de Colomb.
- 38 Baxter Laboratories of Colomb.
- 39 Carlo Erba de Colombia S. A.
- 40 Compañías Tecnoquímicas Ltda.
- 41 Eli Lilly and Company of Colom.
- 42 Eno-Scott & Bowne (Col.) Lim.
- 43 E. R. Squibb & Sons Interameric.
- 44 Hoechst Colombiana Ltda.
- 45 Laboratorios J. G. B.
- 46 Lafrancol S. A.
- 47 Merck Sharp & Dohme (I. A.) C.
- 48 Miles Laboratories Panamerican
- 49 Productos Labrapia de Colombia

## BARRANQUILLA

- 50 Agustín A. Balaguer & Cía. Ltda.
- 51 Henry K. Wampole & Comp. Inc.
- 52 Incobra-Picot-Bifan
- 53 Laboratorios Cofarma

## MEDELLIN

- 54 Laboratorios Ecar Ltda.
- 55 Laboratorios Uribe Angel S. A.

## GIRARDOT

- 56 Laboratorios Escovar

rómicas e ideológicas, fue cerrado por orden del gobernador del Valle y del alcalde de Cali hasta que las autoridades competentes no decidan sobre quién tiene derecho a dirigirlo. La intervención del gobierno se debió a la pugna laboral entre la empresa y sus trabajadores, y al carácter sedicioso de las últimas ediciones del periódico. (T. VIII, 26). Posteriormente por orden judicial fueron embargadas las maquinarias del diario al presentarse una demanda de sus trabajadores por prestaciones sociales.

### Teatro

En Barranquilla se llevó a cabo el primer festival de teatro nacional en el que participaron ocho conjuntos. Entre las obras representadas se contaron: «*Arrayanes y mortuños*» de Ciro Mendía, «*Simón el carpintero*» de Car-

los Castro Saavedra y «*La aventura de don Melón y doña Endrina*» de Eduardo Lemaitre.

### Arte

Entre las exposiciones artísticas efectuadas en Bogotá se contaron la de la pintora cartagenera Cecilia Porras y la de Carlos Rojas en la Biblioteca Nacional; la del pintor caldense David Manzur en la Sociedad económica de amigos del país; la de Enrique Sánchez Martínez en la Biblioteca Luis Angel Arango, y la de acuarelas del pintor húngaro Feder L. Harsanyi en el Museo Nacional.

### Música

En el Teatro Colón de Bogotá actuó la orquesta italiana Archi di Milano.

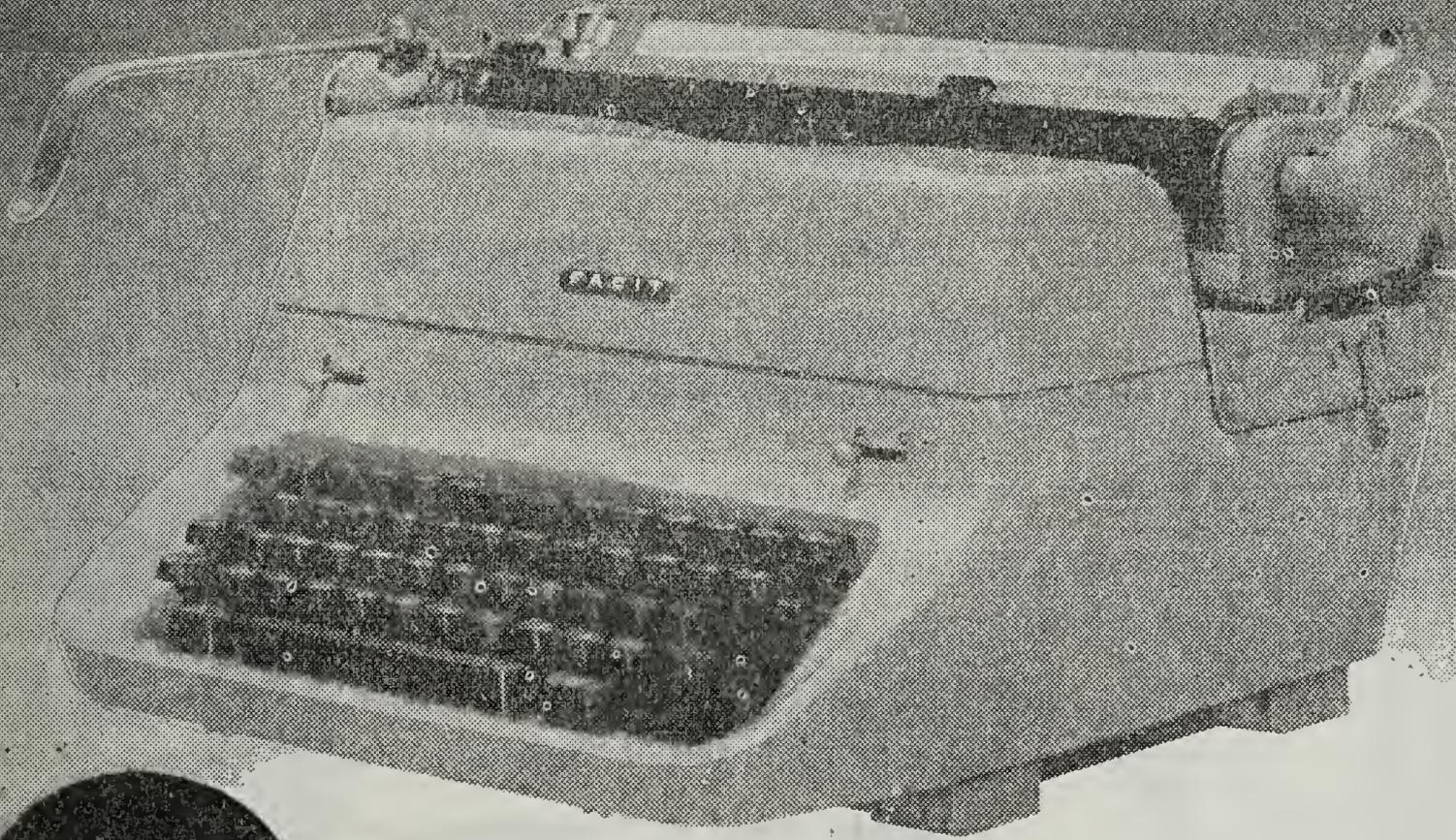
\* \* \*

## Señor Suscriptor:

**Nuestro deseo es servirle. Avise inmediatamente cualquier irregularidad en el despacho de la Revista. Infórmenos cuanto antes su CAMBIO DE DIRECCION.**

**ADMINISTRADORA: Srta. Helda Hernández.  
Av. Jiménez No. 4-38 Ofic. 203 Tel. 411-601  
Bogotá 1, Colombia**

# Y ahora...



**FACIT**

## EN MAQUINAS DE ESCRIBIR.

La última creación de la industria FACIT, famosa en todo el mundo por sus máquinas de oficina.

La máquina de escribir FACIT es nueva en todos sus aspectos: en presentación, en funcionamiento, en rendimiento! Es más rápida, más suave, más silenciosa.

La FACIT es moderna - no hay más que ver su elegante diseño, de maravillosa adaptación funcional.

La FACIT es duradera - porque su material básica es acero sueco, el mejor del mundo.

La FACIT es eficiente - es la máquina ideal para manejo rápido, que economiza tiempo y dinero, ejecutando trabajos de calidad, impecables!

La nueva máquina de escribir FACIT está dotada de muchos otros adelantos mecánicos que le conviene conocer para comparar...

Antes de comprar la máquina que usted necesita, admire la FACIT



**CARVAJAL & CIA LTDA**

Cali - Bogotá -

Medellin - Barranquilla

Bucaramanga -

Pereira - Manizales

# EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL

Apartados Aéreos Nos. 5938 y 6813

Apartado Nacional N° 808

Presidente, **Doctor Samuel Arango Reyes**

Creada por la Ley 165 de 1948.

Organizada por el Decreto N° 30 de 1948.

Reversión de la Concesión De Mares: 25 de Agosto de 1954.

Nueva Refinería de Barrancabermeja: inaugurada el 28 de Agosto de 1954.

Nueva Planta de Gas en El Centro: inaugurada el 12 de Junio de 1959.

**243** kilómetros de Oleoducto propio, de Galán a Puerto Salgar.

**140** kilómetros del Oleoducto de Cundinamarca, adquirido el 1° de Septiembre de 1960, Salgar a Bogotá, Terminal Puente Aranda.

**1.145** Pozos en producción.

**414** casas construídas para su personal obrero y directivo.

**762** kilómetros de carreteras dentro de la Concesión.

**62** colegios, escuelas y grupos escolares para hijos de sus trabajadores en El Centro y Barrancabermeja.

**1,945** alumnos hijos de empleados y trabajadores en El Centro y Barrancabermeja.

**20** becas de Bachillerato — **38** becas Industriales — **52** becas Universitarias.

Hospital con **189** camas y consulta diaria gratuita para **310** empleados y trabajadores con sus familiares.

Consultorio clínico, Farmacia, Banco de sangre, Rayos X.

Drogas y tratamiento gratuito para **80** colonos diarios.

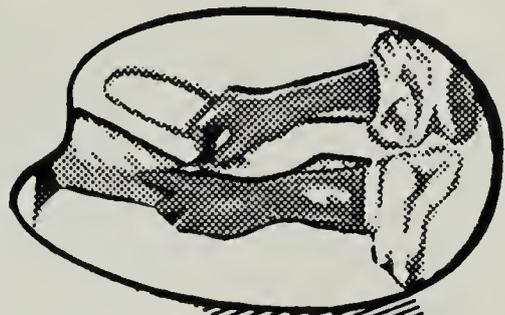
Cuerpo Médico y sanitario: **17** médicos, **2** odontólogos, **63** enfermeras,

**55** empleados de Administración Sanitaria.

**30** intervenciones odontológicas diarias.

Compañías Asociadas: Colombia Cities Services, Forest Colombian Corporation, International Petroleum Company Limited (Refinería), J. W. Mecom.

# EN BUENAS MANOS...



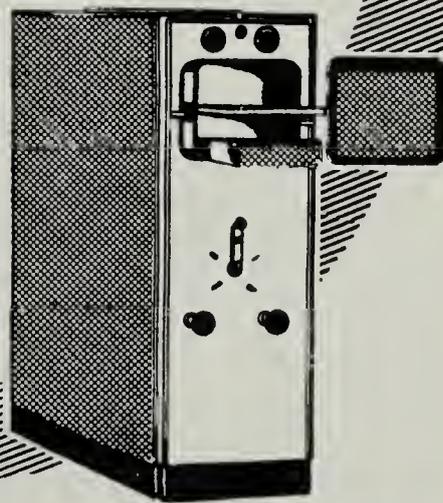
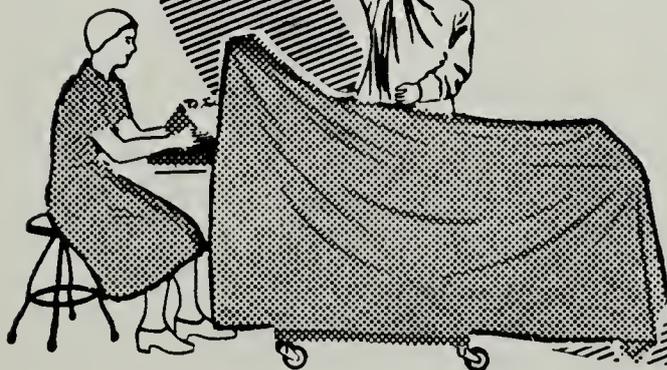
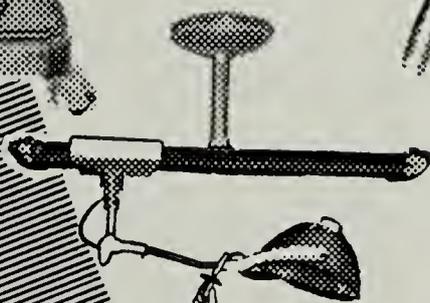
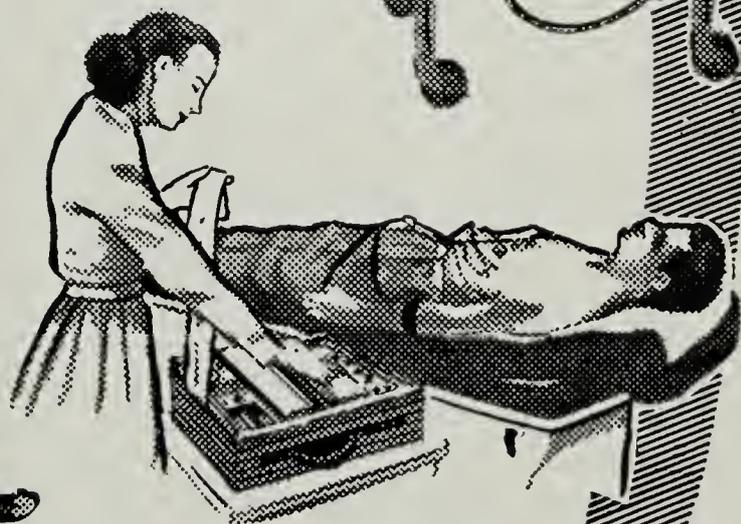
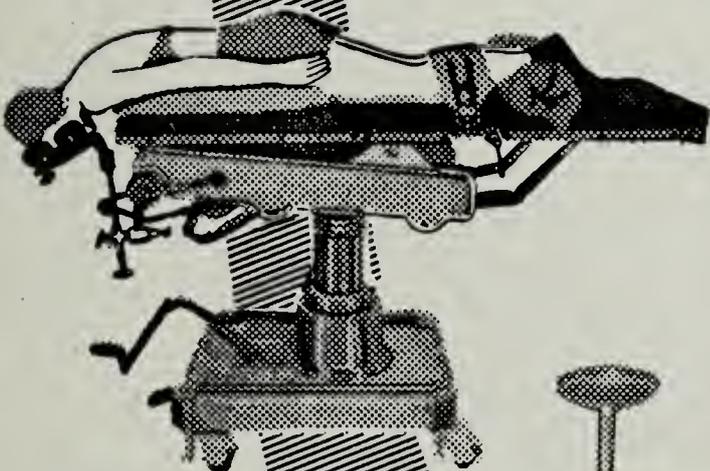
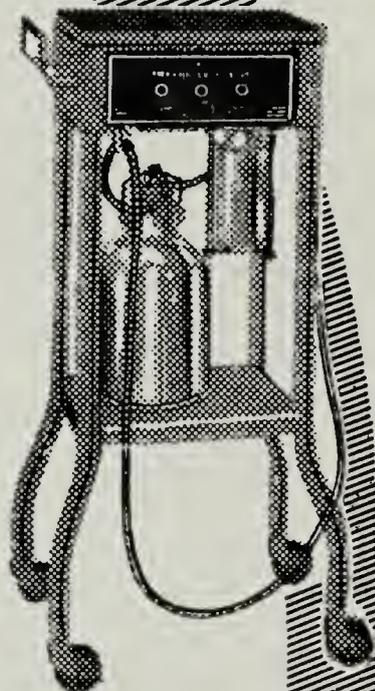
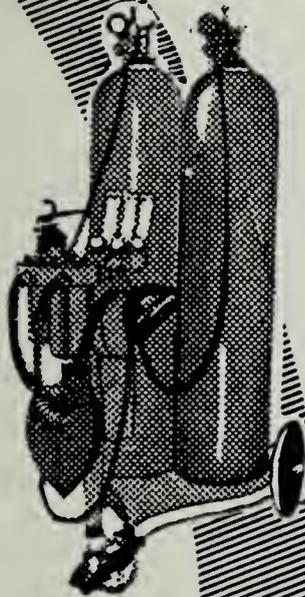
*...cuando se está*

*en manos*

*complementadas*

*con equipos*

**GENERAL  
ELECTRIC**



DEPARTAMENTO DE RAYOS X

*Nuestros productos son indice de progreso*

**GENERAL  ELECTRIC**



EN EL

# hogar

---

usan

EL Y ELLA

**DRIL LIBERTADOR  
Y  
POPELINA  
ESTAMPADA.**

**Coltejer**



